#sínosrepresenta

coalición canaria
CC - PNC

PROGRAMA

ELECCIONES GENERALES
JUNIO 2016

#sínosrepresenta

Ana Oramas

al Congreso

#sínosrepresenta

coalición canaria
CC - PNC

PROGRAMA

ELECCIONES GENERALES
JUNIO 2016

#sínosrepresenta

Pablo Rodríguez

al Congreso

ÍNDICE

Introducción 3
Rescate del Plan Integral de Empleo para Canarias 11
Un pacto con los agentes sociales para un empleo estable y de calidad 13
Financiación autonómica, clave para el futuro de Canarias 17
El REF que nos permitirá crecer 18
Una política aduanera y fiscal competitiva 22
Más conectividad, más turismo 24
Consolidación y apoyo al sector industrial 27
Protección del sector primario 29
Impulso del transporte y nuevas medidas compensatorias 33
Un pacto no ideológico por una educación de calidad 35
Consolidación de los servicios públicos y las políticas sociales 39
Impulso de las energías renovables en Canarias 43
Gestionar el futuro a través del conocimiento (I+D) 45
Más autogobierno, más cohesión social 47
Reforma de la Constitución y la transformación del Senado en una cámara territorial 49
Una voz propia para defender nuestras singularidades en Europa 51
Acción exterior e internacionalización de la economía 53
Una cooperación estratégica para el desarrollo e inmigración 55
Seguridad 57
Movilidad de artistas y deportistas 58
Una política de igualdad 59
Código ético 65

#sínosrepresenta
Marcos José
Lorenzo Martín
al Senado

INTRODUCCIÓN

Afrontamos estas nuevas elecciones siendo de nuevo la única fuerza nacionalista que se presenta en Canarias y con un programa 100% canario. Y lo hacemos con la cabeza alta, porque podemos rendir cuentas con los dos millones de canarios. Hemos puesto por encima de todo la defensa de los intereses de Canarias, como lo hemos hecho siempre. No es tiempo de mayorías absolutas; es tiempo de diálogo. Es el momento de pactar soluciones, no de buscar problemas. Es tiempo de la política de gestión y no de la política de gestos. Nosotros queremos soluciones, avanzar y dialogar.

Por eso asumimos estas nuevas Elecciones Generales con mucha ilusión, no con resignación. Vamos a por todas; porque creemos firmemente que CC es la garantía a la solución de los problemas de Canarias. Son momentos complicados, pero precisamente por eso hay que dar un paso al frente para defender aquello en lo que creemos, para luchar por lo que es más próximo a nosotros y más necesitamos. Es el tiempo de los valientes.

La ciudadanía no quería que se volvieran a repetir las Elecciones Generales del pasado 20 de diciembre de 2015. Deseaba que las formaciones políticas que se presentaban a los comicios tuvieran talante para llegar a acuerdos de gobierno y capacidad de consenso. Sin embargo, las cuatro formaciones con mayor representación dedicaron estos últimos meses a ponerse líneas rojas, a pensar en clave individual y no de país, a creer que solo ellos estaban destinados a gobernar, sin apoyos, sin diálogo.

En estos pocos meses de legislatura Coalición Canaria no perdió el tiempo, porque los temas que preocupan a los canarios no pueden seguir esperando eternamente a que otros decidan lo que es mejor para ellos y no para el resto de los ciudadanos. Los nacionalistas canarios estamos orgullosos de nuestro trabajo, porque durante esta breve legislatura hemos cumplido el mandato que nos dieron los ciudadanos canarios en diciembre.

> En estos pocos meses de legislatura Coalición Canaria no perdió el tiempo, porque los temas que preocupan a los canarios no pueden seguir esperando

Querían que nos sentáramos a dialogar y ayudáramos a construir un gobierno en este país que resolviera los problemas de los ciudadanos. Pactamos con el candidato al que el Rey encargó formar gobierno por responsabilidad con Canarias y con el país. Hicimos un esfuerzo; hicimos un gesto. Nosotros sí podemos decir alto y claro que cumplimos con lo que nos pidieron los ciudadanos de Canarias.

> Nosotros sí podemos decir alto y claro que cumplimos con lo que nos pidieron los ciudadanos de Canarias

CC ha estado los últimos meses trabajando intensamente en el Congreso de los Diputados y el Senado. Defendiendo los temas de la "agenda canaria" en cada negociación, comparecencia, intervención y acuerdo que se fraguó en las dos Cámaras. Esa es la seña de identidad de Coalición Canaria: trabajo serio y responsable. Para eso nos votan los ciudadanos canarios.

Este país necesita alternativas y necesita, sobre todo, que Canarias esté presente en la agenda, en la mente y en las preocupaciones y prioridades del gobierno que salga de las elecciones del #26J. Estamos ante una segunda oportunidad; una nuevas elecciones. En un escenario nuevamente incierto, decantarse por CC es apostar por un voto que puede ser "decisivo" para que se alcance una mayoría para gobernar el país.

> La seña de identidad de Coalición Canaria: trabajo serio y responsable. Para eso nos votan los ciudadanos canarios

Los ciudadanos canarios deben votar a CC "por responsabilidad". Porque CC está a favor de que haya un acuerdo estable, de que se alcancen acuerdos y de la búsqueda de soluciones para Canarias. Votar a CC es una garantía, porque el votante tendrá total seguridad de qué se va a hacer con su voto y garantizaremos que Canarias va a estar presente en la política nacional. Por el contrario, si CC no está representada en el Congreso y el Senado, no habrá nadie para defender los intereses de Canarias; no habrá nadie para levantar la mano y alzar la voz por todos los canarios.

> En un escenario nuevamente incierto, decantarse por CC es apostar por un voto que puede ser "decisivo" para que se alcance una mayoría para gobernar el país

Nosotros hemos logrado en estos cuatro meses, en los que ha habido más desencuentros que puntos en común, que el Congreso y el Senado aprueben los ejes de la que debe ser la "agenda canaria" en la próxima

legislatura. Reclamamos que en el Parlamento y el Senado estén los mejores. Y ahora más que nunca, España y Canarias necesitan sumar políticos responsables con el presente y comprometidos con el futuro. En ese escenario CC es una garantía.

Las principales demandas de los canarios solo aparecen en este programa electoral. Porque nosotros si sabemos lo que significa de verdad lejanía e insularidad. Otros muchos políticos canarios olvidan pronto su condición, una vez consiguen su representación en las Cortes y quedan bajo el amparo de sus formaciones políticas estatales. Pero no debemos olvidar que estas no son unas elecciones presidencialistas, aunque así lo planteen las formaciones de ámbito nacional. Sobre lo único que no hay duda es que solo los representantes de CC consiguen que se hable siempre de Canarias.

> Sobre lo único que no hay duda es que solo los representantes de CC consiguen que se hable siempre de Canarias

No es nada nuevo, pero no por ello debemos dejar de repetirlo una y mil veces hasta quedarnos afónicos: necesitamos una representación que reivindique con fuerza en Madrid las políticas que debe aplicar el Estado para Canarias. Contar con las herramientas necesarias para ser un espacio más competitivo y especializado en segmentos que contribuirán a aportar un valor añadido a nuestra economía. Y esa labor solo la puede hacer Coalición Canaria.

> Sobre lo único que no hay duda es que solo los representantes de CC consiguen que se hable siempre de Canarias

La legislatura que se iniciará tras el #26J volverá a ser decisiva. En los próximos cuatro años se abrirá el debate en Madrid sobre el nuevo modelo de Estado. Y Canarias no puede estar ausente en un proceso que será clave para definir las singularidades y las aspiraciones de los distintos territorios. Sin una voz independiente corremos el riesgo de que nuestro Archipiélago no figure con una representación propia en las reuniones en las que se decidirá el futuro modelo de Estado.

> Las principales demandas de los canarios solo aparecen en este programa electoral

Que Canarias esté o no en la agenda que se impulsará en la próxima legislatura, dependerá fundamentalmente de si las Islas cuentan con una representación nacionalista fuerte. Y esa representación, en estas elecciones, solo será posible a través de Coalición Canaria.

El nuevo ciclo político será escenario de reformas importantes que hasta el momento han quedado aparcadas por los dos partidos que se han alternado en el Gobierno. Ese tiempo de letargo ya pasó, y ahora afrontamos un periodo de reformas estratégicas importantes, en las que se definirá un nuevo modelo territorial, la revisión del sistema de financiación autonómico y acuerdos en temas fundamentales para los ciudadanos: la sanidad, la educación o las políticas sociales. Y esos asuntos de vital importancia deben incluir un "apartado canario". Nuestro desarrollo futuro como pueblo exige que la visión de Canarias sobre todos estos asuntos sea tenida en cuenta.

> Sin una voz independiente corremos el riesgo de que nuestro Archipiélago no figure con una representación propia

La próxima legislatura deberá abordar una reforma de la Constitución y los nacionalistas canarios tenemos una posición definida sobre los grandes temas que se van a incluir en la revisión de la Carta Magna. Reformas que deben reconocer el estado autonómico, con mayores cotas de autogobierno, un reconocimiento de las singularidades y las distintas nacionalidades, con una garantía de los derechos básicos y de las libertades ciudadanas, una reforma del Senado o la inclusión de los temas que afectan directamente a la Casa Real.

Pero sin duda, para Canarias la reforma constitucional debe incluir dos principios irrenunciables: que la Constitución recoja lo que ya establecen los Tratados Europeos sobre la condición de ultraperificidad de Canarias, que viene a reconocer la lejanía y la insularidad. Y, por otra parte, el blindaje del Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias.

Otro de los asuntos importantes para Canarias que debe ser prioritario resolver en los primeros meses de la próxima legislatura es el sistema de financiación autonómico y en el que CC tiene mucho que decir y negociar, porque los recursos que proporciona el sistema actual no llegan a cubrir el gasto medio por habitante en servicios públicos. No debemos olvidar que Canarias continúa siendo la comunidad autónoma

peor financiada por el Estado, muy por debajo de la media por habitante. Coalición Canaria defiende una financiación igualitaria por habitante para el mantenimiento de los servicios básicos: sanidad, educación y servicios sociales, dentro de los que destacamos la dependencia.

Uno de los grandes retos de las fuerza políticas en la próxima legislatura es la creación de empleo. Las políticas activas de empleo, el nuevo papel de la Formación Profesional y las modalidades de contrato de las leyes laborales de este país deben estar dirigidas a la creación de puestos de trabajo, la mejora de la calidad del empleo y la estabilidad. Debemos dejar atrás la precariedad laboral y encaminar nuestros esfuerzos a conseguir plantillas formadas en las empresas, con sueldos dignos y una excelencia e implicación con las empresas como fin último y objetivo de empresarios, sindicatos y la sociedad en general.

> Planteamos la reactivación de las partidas presupuestarias en el Plan Integral de Empleo de Canarias

En ese escenario laboral, Canarias debe mantener una reivindicación muy importante: exigir políticas de empleo específicas con esta Comunidad Autónoma mientras no se llegue a la media de índice de empleo de resto de España. Por eso, planteamos la reactivación de las partidas presupuestarias en el Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC), recogida en una disposición adicional de la Ley de Empleo, y que en los últimos cuatro años, ejercicio tras ejercicio, no ha sido incluida en la Ley de Presupuestos.

No podemos pasar por alto tampoco uno de los grandes retos que se deberá abordar en la próxima Legislatura: el sistema educativo, en el que debemos incluir la Formación Profesional y las Universidades. El gran reto sin duda es que podamos consensuar una nueva Ley de Educación apoyada por todos los partidos políticos y refrendada por la sociedad, que tenga estabilidad en el tiempo y donde la Formación Profesional tenga un papel esencial. De igual manera, debemos apostar por una Universidad que debe caminar hacia un modelo de excelencia, en comunión con las exigencias actuales, con un impulso decidido a la investigación. En este tema, como en los restantes aspectos, aspiramos a incluir una ficha canaria.

Por su especial condición, Canarias debe dirigirse a un modelo de formación bilingüe desde los primeros cursos. Tenemos que ir a una Formación Profesional con los centros y los programas adecuados a la realidad social, a la demanda de la empresa y a un modelo de prácticas y de formación dual específico, importante para nosotros, porque tenemos más paro juvenil, más fracaso escolar y la experiencia de que, si no actuamos decididamente, los empleos vendrán a ocuparse por gente de fuera de las Islas.

Pero no debemos olvidar aquellos temas específicos de Canarias, que podrán ser defendidos en Madrid con la presencia de Coalición Canaria: el Régimen Económico y Fiscal y el Estatuto de Autonomía. Nuestra posición va ser firme y rotunda en la defensa de nuestro fuero.

> Participamos de la política de Estado y por eso vamos a ser absolutamente necesarios

El Estatuto de Autonomía de Canarias, aprobado por el Parlamento de Canarias, y que se encuentra en la actualidad en la Mesa del Congreso, mantiene vigente a día de hoy su debate para su tramitación en la próxima legislatura. El Estatuto recoge igualmente el blindaje del REF y las nuevas materias competenciales canarias. Por eso se hace imprescindible que la única fuerza nacionalista canaria esté presente, con voz propia, en el debate en Comisión y en el Pleno. Es fundamental nuestra presencia en Madrid, para que los portavoces de los partidos nacionales no rebajen el modelo que salió de la Cámara Autonómica.

Como retos y objetivos para la próxima Legislatura, debemos recordar temas vitales para Canarias que también se van a debatir en las Cortes, con posiciones muy diferentes: la nueva política energética y la política de conectividad (que incluyen las tasas aeroportuarias y la 5ª Libertad del Aire, que nos permitirá ser el hub del Atlántico medio, eje de comunicación de América, África y Europa, como iniciativa estratégica para internacionalizar la economía canaria).

Coalición Canaria se presenta nuevamente a unas Elecciones Generales con propuestas concretas para que Canarias sea una oportunidad y no una carga para el Estado y para Europa. Estamos en disposición de aportar soluciones y alternativas. Participamos de la política de Estado y por eso vamos a ser absolutamente necesarios. Se tendrán que sentar con nosotros para debatir los temas que preocupan a los canarios. Porque para que haya un proyecto como pueblo, de sueños y posibilidades del que formemos parte todos, Coalición Canaria debe estar presente, como garantía de que este proyecto que defendemos para Canarias se entienda, se respete y de defienda allí donde se toman las decisiones.

> Coalición Canaria debe estar presente, como garantía de que este proyecto que defendemos para Canarias se entienda

Comienza una nueva etapa política y Canarias debe estar bien representada. Para que todo el mundo entienda que Canarias no es una carga, sino una oportunidad. Que el reconocimiento de los elementos diferenciales no es un privilegio, sino un derecho para ser iguales que el resto de los ciudadanos del Estado.

Por eso aceptamos el reto de defender Canarias hasta sus últimas consecuencias; como hemos hecho siempre en Coalición Canaria. Con el compromiso de unirnos a los partidos políticos que se planteen la búsqueda de la necesaria regeneración democrática en España en el marco del estado de derecho; a impulsar una política de rechazo absoluto a la corrupción y a dar transparencia a las actividades públicas; a potenciar la participación ciudadana en la toma de decisiones; a garantizar la independencia del poder judicial y a someter a toda la actividad económica y a sus actores al interés común frente a los intereses particulares por legítimos que estos sean.

CC-PNC somete este programa electoral a la crítica y el debate con el propósito de dar cabida a todas las aportaciones o modificaciones positivas que contribuyan a mejorar y clarificar nuestras propuestas de actuación en beneficio de nuestro pueblo.

> El reconocimiento de los elementos diferenciales no es un privilegio, sino un derecho para ser iguales que el resto de los ciudadanos del Estado

Canarias y este país no pueden seguir esperando. Los ciudadanos se merecen tener un Gobierno que elijan con su voto. Y ese voto decisivo y necesario para que Canarias tenga voz en las Cortes, que garantiza que los temas de la "agenda canaria" puedan ser debatidos y consensuados con el Estado, solo es posible con la presencia de Coalición Canaria en Madrid.

#sínosrepresenta
Marci
Acuña
al Senado

1 RESCATE DEL PLAN INTEGRAL DE EMPLEO PARA CANARIAS

Una de las decisiones más desafortunadas e inexplicables del Partido Popular fue la supresión del Plan Integral de Empleo de Canarias. Pese a ser la Comunidad Autónoma más castigada por la crisis económica, el Gobierno del Estado eliminó el plan que nos permitía ofrecer una respuesta a miles de desempleados de larga duración sin apenas oportunidades para retornar al mercado laboral.

Es la primera medida que reclamaremos después del 26 de junio: **recuperar el Plan Integral de Empleo de Canarias**. Un acto de justicia con un territorio que necesita un tratamiento diferenciado por nuestras singularidades geográficas. Un tratamiento que sí reconoce la Unión Europea, pero no siempre el Gobierno del Estado.

Junto al rescate de este plan, defenderemos que en la reforma económica del Régimen Económico y Fiscal (REF), consensuada por el Gobierno de Canarias y el Gobierno del Estado en la recta final de la legislatura, se incluya una **reducción de las cotizaciones a la Seguridad Social.**

Tal reducción puede ser concebida en dos fases: una, de reducción drástica (no nos referimos a las nuevas contrataciones, sino a los empleos existentes); otra, cuando la tasa de desempleo alcance la media de España, un ajuste progresivo al alza hasta la equiparación con el resto del Estado. Esta reducción de las cotizaciones mejoraría además la posición de las empresas frente al crédito.

Uno de los aspectos que más alarma debe generar de la situación presente es el alto nivel de desempleo juvenil. Resulta evidente que **ninguna sociedad puede avanzar por la senda de la prosperidad renunciando a desarrollar el talento de una generación**. Conscientes de este problema, en el ámbito de la UE se ha desarrollado un programa, la Garantía Juvenil, que en el Estado se enmarca en la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven. Sin embargo, resulta evidente que la dotación presupuestaria del programa es insuficiente, considerando la magnitud del problema que pretende abordar. Por este motivo, **exigiremos el desarrollo de una Garantía Juvenil con una ficha financiera lo suficientemente amplia** como para dar cumplimiento a su objetivo declarado: que todo joven en desempleo pueda acceder a las políticas orientadas a la inserción laboral.

No podemos obviar que la crisis nos ha dejado un importante desajuste entre la oferta y la demanda de empleo cuya corrección llevará esfuerzo y tiempo. En el tránsito a la recuperación que hemos iniciado no debemos dejar

a nadie en el camino ni exponer a la ciudadanía a sufrir no sólo importantes carencia materiales, sino también la pérdida de autoestima y habilidades. Por ello, seguiremos apostando por el **mantenimiento del Plan de Empleo Social** para combatir estas situaciones, prestando especial atención a las unidades familiares con todos sus miembros en paro. El descubrimiento de nuevas oportunidades de negocio en el mercado y el impulso de la actividad emprendedora deben contribuir a la generación de puestos de trabajo. Desde el ámbito político debemos facilitar estos procesos creando las condiciones óptimas y eliminando las trabas existentes para su desarrollo. Para ello, **se propiciará la apertura de canales de crédito oficial** para financiar proyectos de emprendeduría, se prestará asesoramiento a aquellas personas que decidan acometer un proyecto de desarrollo empresarial y fomentará, en distintos ámbitos, el espíritu emprendedor y la cultura de la innovación.

2 UN PACTO CON LOS AGENTES SOCIALES PARA UN EMPLEO ESTABLE Y DE CALIDAD

Nuestro compromiso es que la riqueza del país y, en consecuencia, que el incremento de la actividad económica a la que apuntan los indicadores de la macroeconomía, tenga como prioridad absoluta la creación de empleo de calidad. Ese compromiso implica un triple objetivo:

1. Mejorar las condiciones de trabajo de quienes tienen empleo.
2. Incentivar la creación de nuevo empleo.
3. Diseñar y ejecutar programas de formación-empleo dirigidos a los colectivos con especiales dificultades de inserción laboral (jóvenes, mujeres y mayores de 45-50 años siguen siendo los mayores afectados)

1. Para mejorar las condiciones de trabajo de quienes tienen empleo.

Solo mediante empleo estable, en mejores condiciones económicas y de trabajo, es posible superar la contradicción de que hayan trabajadores y trabajadoras que, a pesar de tener trabajo, se encuentran en el umbral de la pobreza. La existencia de trabajadores y trabajadoras pobres es un efecto perverso de la reforma laboral.

Cuando la reforma laboral debilitó el papel de los sindicatos y organizaciones empresariales para la negociación colectiva y la ley les impidió establecer, libremente, los ámbitos de los convenios colectivos, abrió un proceso general de empobrecimiento de los trabajadores.

Para revertir la situación, Coalición Canaria-PNC propone que la primera medida que se adopte en materia laboral sea restaurar el pleno derecho a la negociación colectiva entre sindicatos y organizaciones empresariales.

Eso significa la modificación de la reforma laboral en esa materia que, de otra parte, permite recuperar el papel esencial que la Constitución reconoce a los sindicatos y organizaciones empresariales en el Estado Social y Democrático de Derecho. (Artículo 7 CE; "Los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales contribuyen a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios…").

Sobre esta base, permitiendo que cada uno desempeñe su papel, es decir, el Congreso legislando un marco justo para la negociación colectiva y los agentes económicos y sociales asumiendo su función de establecimiento

de condiciones de trabajo, se avanzará –progresivamente- en empleo de calidad y condiciones de trabajo dignas que permitirá superar la contradicción que supone la existencia del "trabajador/a-pobre" contribuyendo a superar la pobreza a miles de trabajadores.

En la potenciación de la negociación colectiva, procede incorporar el ámbito autonómico como referencia de convenio marco con el mismo poder estructurante que en el convenio colectivo de ámbito estatal.

El establecimiento de condiciones económicas mínimas que corresponde al Gobierno, consideramos que **el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) se debe actualizar anualmente** tomando lo indicado en el Estatuto de los Trabajadores (IPC, productividad media nacional, incremento de la participación del trabajo en la renta nacional y la coyuntura económica general), con el objetivo de **alcanzar en la legislatura un mínimo de 850 euros mensuales.**

2. Incentivar la creación de nuevo empleo.

La creación de nuevo empleo es tarea, fundamentalmente, de las empresas (de los emprendedores). **Apoyaremos la creación de empleo público** necesario para atender los servicios públicos que sustentan el Estado del Bienestar (sanidad, educación y servicios sociales) así como servicios esenciales para la convivencia (administración de justicia y la seguridad ciudadana).

Pero, retomando la idea central, la creación de nuevo empleo está ligado al incremento de la actividad económica. En tal sentido, incrementar la demanda interna es, también, condición necesaria para impulsar la actividad económica y ello conecta con la anterior propuesta de impulso a la negociación colectiva que contribuirá a mejorar las condiciones salariales de las personas trabajadoras y, en consecuencia, el incremento del consumo.

Sin embargo, la mejora de la **actividad económica debe ir acompañada de medidas legislativas que estimulen la contratación laboral** que deben estar orientadas o, al menos, disminuir el denominado "impuesto sobre el trabajo". Como es evidente, la dificultad en la definición de las medidas estriba en lograr el equilibrio entre el derecho sobre la recaudación y el estímulo creador de empleo, al tiempo que las mismas, deben ser valoradas positivamente por los emprendedores.

De ahí que, restaurado el equilibrio en la negociación colectiva, **se debe impulsar la recuperación del diálogo social**, en la modalidad de la denominada legislación negociada.

En este marco, en el del diálogo social, proponemos el análisis y apoyaríamos la adopción de medidas con las siguientes directrices:

- **No favorecer la temporalidad, potenciar contratos de calidad, incorporar a las empresas a los jóvenes con mayor formación.**
- Reducir los costes no salariales de los nuevos empleos mediante una bonificación a la contratación por nuevo empleo, con compromiso de estabilidad, aplicable a empresas con menos de 100 trabajadores.
- Recuperar el contrato de lanzamiento de nueva actividad en 1994, reconvirtiéndolo en contrato contra la crisis, con cotizaciones sociales bonificadas.
- Permitir el pago de la cotización social de un nuevo trabajador contratado con parte de la prestación por desempleo que percibiría el trabajador en caso de continuar en el paro.
- Apoyar la creación de empleo por parte de emprendedores:
  - Aplicar una bonificación del 100% de la cotización, para la contratación del primer trabajador por autónomos y emprendedores.
  - Aplicar una bonificación del 100% de las cotizaciones sociales a los nuevos trabajadores autónomos durante los dos primeros años.
- Simplificación de las mod alidades contractuales.
- Revisión de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven (Sistema Nacional de Garantía Juvenil), para incrementar su dotación, ampliar la edad hasta los 35 años y habilitar registros autonómicos vinculados a los responsables de la gestión de las políticas activas de empleo que son las Comunidades Autónomas.
- Revisión de las medidas de flexibilidad interna y su evaluación en la consecución de los objetivos de mejora de la competitividad empresarial y la calidad en el empleo.

Sobre el sistema de pensiones:

- Recuperar el diálogo y el máximo consenso de las fuerzas políticas, sindicales y empresariales en el marco del "Pacto de Toledo".
- Se debe buscar nuevas modalidades de ingresos entre las que hay que contemplar las aportaciones del presupuesto.
- Se deberán revisar los criterios de actualización de pensiones para que, como mínimo, se realice sin pérdida del poder adquisitivo y las pensiones inferiores a 1.200 euros mensuales, recuperen lo perdido.
  - Proponemos que se analice la situación de los pensionistas canarios, su poder adquisitivo y la búsqueda de alternativas al alto porcentaje de pensiones no contributivas existentes en Canarias.

#sínosrepresenta
Samuel
Martín
al Congreso

3 FINANCIACIÓN AUTONÓMICA, CLAVE PARA EL FUTURO DE CANARIAS

Canarias recibe anualmente 800 millones de euros menos de los que nos corresponde. Un déficit causado por un sistema de financiación injusto con las Islas. La decisión del Gobierno del Estado de no actualizar el sistema de financiación ha agrandado la brecha entre Canarias y la media del resto del Estado.

Coalición Canaria reclamará en la próxima legislatura que el Gobierno del Estado afronte, junto a todas las Comunidades Autónomas, un debate que no puede seguir aplazando: **la reforma del sistema de financiación autonómica. El objetivo es que se consensue un sistema que sea más justo y equilibrado con Canarias.**

Canarias, una comunidad cumplidora en los objetivos de déficit fijados por el Ministerio de Hacienda en esta legislatura, exigirá igualdad de trato en el horizonte financiero de los próximos años. No puede existir un tratamiento diferenciado en favor de aquellas autonomías que no han seguido los mismos criterios de prudencia en sus finanzas. Al mismo tiempo, seguiremos reivindicando una financiación equitativa para abordar nuestros compromisos en política social.

Lo que defenderemos, ni más ni menos, es la igualdad de trato, y este principio debe ser aplicable a la negociación de la nueva financiación autonómica, pues la actual es manifiestamente injusta para las Islas en asignación de recursos por habitante.

El actual sistema nos mantiene a la cola en los ingresos estatales para sufragar la sanidad, la educación y los servicios sociales y, además, amplifica con el paso del tiempo las diferencias entre Canarias y el resto del Estado. Los agravios no desaparecen por sí solos y, mucho menos, se ocultan huyendo del debate. Los agravios se corrigen equilibrando los recursos independientemente de que sean pocos o muchos porque lo que está en juego es la equidad y el principio de igualdad de todos los ciudadanos.

Existen razones más que de sobra para pedir responsabilidad y altura de miras, sobre todo cuando abordamos fondos vitales para el futuro del Estado. Está en juego el Estado del bienestar que tanto esfuerzo nos ha costado alcanzar y que debemos garantizar a toda costa. Y está en juego el actual modelo territorial, que se resquebraja por el inmovilismo y la ausencia de soluciones políticas.

4 EL REF QUE NOS PERMITIRÁ CRECER

El Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF) es el resultado de un proceso histórico que ha pretendido siempre hacer frente a las dificultades derivadas de la insularidad y fragmentación del Archipiélago, de la lejanía de los mercados continentales europeo y americano y de escasez de recursos naturales. Ha tenido como objetivo hacer frente a nuestras carencias y a conseguir maximizar nuestras ventajas de situación respecto al comercio internacional.

Hemos dado un paso importante con la reforma de los aspectos fiscales del REF. Disponemos de nuevos instrumentos que tendrán que ser necesariamente promocionados por el Gobierno del Estado en el exterior para que Canarias se consolide como un referente económico en el Atlántico Medio. Nuestro reto en la próxima legislatura será concluir la redacción y aprobación de los aspectos económicos del REF.

El Parlamento de Canarias aprobó una comunicación del Gobierno de Canarias sobre los incentivos económicos del REF, que Coalición Canaria defenderá en la próxima legislatura en el Congreso y en el Senado. Las medidas que se deben incluir son las siguientes:

- En el ámbito del transporte, debe destacarse su consideración como un servicio público esencial, especialmente en lo que se refiere al transporte de personas, actualizando la cuantía de las subvenciones, posibilitando una mayor compensación de determinadas situaciones económicas y sociales singulares y garantizando el principio de continuidad territorial, incluso introduciendo la posibilidad de fijar precios máximos de los billetes si lo exigen razones imperiosas de interés general de mecanismo de la Obligación de Servicio Público (OSP).

- Se debe subrayar el carácter esencial de los puertos y aeropuertos canarios para la cohesión económica, social y territorial del archipiélago, asegurar su tratamiento diferenciado dentro de la política general de transportes y garantizar la participación de las instituciones de la Comunidad Autónoma de Canarias en la planificación y gestión del modelo portuario y aeroportuario.

- Ha de apostarse decididamente por medidas que incentiven una mayor conectividad de Canarias, facilitando su papel como centro de distribución de tráficos aéreos entre tres continentes, en particular mediante la aplicación de la quinta libertad del aire y de la renovación de las autorizaciones requeridas para que los poderes públicos puedan incentivar con carácter permanente el desarrollo de nuevas rutas.

La quinta libertad es una herramienta fundamental para permitir vuelos de escala o la creación de "hubs" internacionales, facilitando el movimiento de tráfico entre tres países o continentes ya que permite, por ejemplo, que una aeronave despegue de un hipotético Estado A; embarque o desembarque viajeros, correo y carga, en un Estado B, antes de continuar al destino final en un Estado C, de tal forma, que en la última parte del trayecto sea una continuación del vuelo inicial y no una simple escala técnica. Un ejemplo sería un vuelo entre Singapur y Sao Paulo, en Brasil, con una parada en Canarias que permita embarcar y desembarcar pasajeros y mercancías.

- Se debe impulsar, asimismo, la consolidación y actualización del sistema de compensaciones al coste efectivo del transporte marítimo y aéreo de mercancías interinsular y entre las islas Canarias y la Península y el resto de la Unión Europea.

- En el ámbito de las telecomunicaciones, se han de compensar adecuadamente los sobrecostes que garanticen el acceso de toda la población de Canarias a la sociedad del conocimiento, la información y la comunicación en condiciones similares de calidad y precio a las existentes en el resto del territorio nacional, incluyendo la necesidad de equiparar a la población de Canarias en disponibilidad y condiciones de acceso a todo tipo de servicios audiovisuales de banda ancha.

- Otro de los objetivos prioritarios debe ser asegurar la moderación de los precios de la energía en Canarias, manteniendo precios equivalentes a los del resto del territorio español, y estableciendo para ello un marco regulatorio energético propio que se adapte a la condición de región ultraperiférica de Canarias y que asegure la viabilidad y estabilidad del sistema eléctrico.

- Se propone, asimismo, elaborar y poner en marcha un Plan para la implantación de un nuevo modelo energético basado en las energías renovables y poner en marcha un Plan de optimización y ahorro de consumos energéticos y de agua, con una política tarifaria que prime el uso racional y el ahorro.

- Se ha de establecer un marco regulador específico y medidas de apoyo financiero que promuevan la autogeneración y el autoconsumo de energía basado en energías renovables.

- Se deben introducir medidas sobre gestión, valorización, reciclaje y descontaminación de los residuos en Canarias financiando, cuando no sea de aplicación la responsabilidad ampliada del productor, los costes de traslado de los residuos desde las otras islas hasta la isla donde exista planta de tratamiento, y en su caso, hasta la península, cuando no sea posible su tratamiento en el Archipiélago aplicando, cuando ello sea posible, el principio general de proximidad en la política sobre gestión y tratamiento de residuos en Canarias.

- Ha de procurarse un sistema de compensación consignado anualmente en los Presupuestos Generales del Estado para que la población de Canarias pague unos precios equivalentes al resto del territorio nacional por la utilización de agua desalinizada, regenerada o reutilizada.

- En el ámbito de la promoción comercial, se propone reforzar la promoción de los productos elaborados en Canarias y dar un nuevo impulso al Consejo Asesor para la Promoción del Comercio con África Occidental, ampliando su composición e incluyendo asimismo dentro de su campo de acción la estrategia de potenciación de Canarias como plataforma atlántica en sus distintas dimensiones.

- Se han de establecer nuevos planes de promoción turística; en concreto, un Plan Estratégico del Turismo que además tenga en cuenta las consecuencias de la estacionalidad para favorecer el mantenimiento de la actividad económica y el empleo; un Plan específico de Formación Profesional en el sector turístico, en el que se dé especial importancia, además de los idiomas, a la utilización de las nuevas tecnologías; y un Plan de Inversiones Públicas en infraestructuras en las áreas turísticas, dotado financieramente en los Presupuestos Generales del Estado y gestionado por la Comunidad Autónoma de Canarias.

- Dentro de la difusión y fomento del turismo deben adoptarse medidas económicas orientadas a la protección y defensa del paisaje y patrimonio histórico y cultural de Canarias, con el objetivo de lograr un modelo de desarrollo sostenible, respetuoso con el medio ambiente y con el patrimonio cultural canario.

- En los incentivos económicos regionales han de primar la inversión en las islas con una prima adicional cuando los proyectos se desarrollen en islas no capitalinas. Además de a las pequeñas y medianas empresas, debe prestarse especial apoyo a las cooperativas y empresas de economía social y primar la creación de empleo de calidad. Se ha de promover asimismo la aplicación del principio de responsabilidad social de las empresas en las entidades beneficiarias de incentivos económicos regionales, habilitando al Gobierno de Canarias para modificar los requisitos de dimensión y autofinanciación exigidos a los proyectos de inversión y para definir los sectores y actividades prioritarias.

- En el ámbito de la creación de empleo, el Estado debe financiar un Plan Integral de Empleo que, partiendo de la consideración de Canarias como región ultraperiférica de la UE, apueste por el empleo de calidad, tenga en cuenta las singularidades del mercado laboral canario y que incluya medidas específicas de protección social para colectivos vulnerables en situación de desempleo.

- Se debe incluir un nuevo artículo dentro del REF dedicado a las universidades, destacando su importancia como centros de referencia al servicio del desarrollo económico y social del Archipiélago y su necesaria vinculación a la economía productiva de Canarias, articulando un mecanismo de financiación que contribuya a esa misión.

- Se debe potenciar el papel de las universidades como centros de conocimiento de referencia en su ámbito geográfico. En este contexto, han de establecerse programas para el desarrollo de actividades docentes, de investigación y cooperación al desarrollo en los que intervengan las universidades establecidas en Canarias e instituciones europeas y de otros países, especialmente con terceros países vecinos y otras regiones ultraperiféricas.

- Es necesario favorecer, en especial, la movilidad de estudiantes y profesores. Los estudiantes y profesores de las universidades canarias han de tener derecho a una ayuda económica suplementaria para compensar los costes adicionales de la lejanía, equivalente a los gastos de transporte desde su lugar de residencia hasta el de destino, en los programas de investigación, formación y movilidad.

- Es prioritario establecer un programa específico de becas de estudio para los estudiantes canarios que no encuentren en su isla de residencia la oferta educativa que demanden. Asimismo, debe potenciarse un programa específico de becas de desplazamiento para los jóvenes canarios que hayan finalizado su formación profesional y que realicen prácticas en empresas peninsulares y en cualquier otro Estado miembro de la Unión Europea.

- Se han de ejecutar asimismo Planes de Formación Profesional para el Empleo dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados.

- Es necesario incluir medidas específicas dirigidas al sector primario con los objetivos de alcanzar una mayor capacidad de autoabastecimiento y garantizar el futuro y el desarrollo a largo plazo de los sectores agrícola y ganadero de Canarias en su condición de región ultraperiférica.

- En este contexto, para garantizar la competitividad de estos sectores, el Gobierno de España debe consignar anualmente en los Presupuestos Generales del Estado una dotación suficiente para garantizar la totalidad de la financiación adicional de las medidas de fomento de las producciones agrícolas locales autorizada por la Unión Europea en el marco del Programa de Opciones Específicas de Alejamiento e Insularidad (Posei). Asimismo, los poderes públicos han de adquirir el compromiso de promover la utilización de productos agrícolas, ganaderos y pesqueros locales en los establecimientos turísticos de Canarias.

- Por último, como parte de la estrategia de promoción de Canarias como plataforma atlántica, deben poder establecerse zonas francas en todo el territorio de Canarias asegurando, tanto para las existentes como para las de nueva creación, la suficiencia financiera.

5 UNA POLÍTICA ADUANERA Y FISCAL COMPETITIVA

El estatuto singular de Canarias como RUP tendrá que propiciar una mayor competitividad de nuestras empresas y que nuestra economía, a través de una política fiscal acertada, logre el desarrollo de actividades económicas con un potencial de especialización y con fuertes ventajas comparativas con especial incidencia en las especialidades fiscales. Resulta crucial la consolidación de una serie de incentivos fiscales orientados a mejorar la aceleración del triángulo del conocimiento, investigación, innovación y enseñanza superior con una política ambiciosa de desarrollo sostenible.

Las políticas fiscales a impulsar deben estar orientadas a superar las limitaciones económicas de las RUP a causa de sus costes adicionales, que generan altos índices de desempleo. La dirección de la política fiscal debe apuntar a la necesidad de establecer mecanismos e incentivos que compensen las desventajas estructurales. En esta línea, debe tenerse en cuenta la nueva generación de políticas para la puesta en práctica de la estrategia Europa 2020.

Dadas las circunstancias específicas que se derivan de la condición de región ultraperiférica de Canarias, la garantía de continuidad en el transporte marítimo y aéreo de mercancías resultan esenciales para la actividad económica de las islas. A los efectos de asegurar el cumplimiento de dicho principio de continuidad territorial, por la Administración del estado se garantizará que los servicios públicos de competencia estatal que intervienen en los procesos de importación, exportación y tránsito de mercancías con origen o destino en Canarias serán aplicados y prestados teniendo en cuenta esta circunstancia.

Es imprescindible la mejora del tratamiento aduanero y fiscal de, al menos, los siguientes apartados:

- El comercio electrónico
- Situación aduanera existente en Canarias y sus consecuencias en la proyección exterior de las obras producidas por los artistas residentes en Canarias.
- Mejora de los procedimientos aduaneros en la actividad de suministro de buques en Canarias.
- Simplificación de los trámites aduaneros para la exportación de productos del REA en el marco del comercio regional y las corrientes tradicionales de comercio.
- En el caso de los incentivos fiscales del REF, AIEM, RIC, ZEC, etcétera, que han sido aprobados y renovados hasta finales de 2020, su renovación a partir de esa fecha comenzará a debatirse con Madrid y Bruselas a partir de 2018. Por tanto, será un asunto que priorizaremos con el Gobierno que sea elegido en las urnas.

Emprendimiento e innovación: el REF es nuestra más potente oportunidad para impulsar una economía innovadora, dinámica y competitiva, que aproveche el talento y la creatividad que hay en Canarias. Por ello, en todo momento se atenderá a la adecuación de los distintos instrumentos del REF para incentivar el establecimiento y el desarrollo en Canarias de empresas innovadoras de alto valor añadido, que proporcionen trabajo cualificado y de calidad y, con ello, contribuyan a la prosperidad.

Infraestructuras de telecomunicaciones: sin infraestructuras no es posible la sociedad de la información. Su despliegue no es sencillo, y corresponde principalmente a los operadores privados. Ningún territorio puede quedar detrás en el acceso a las mismas. El caso de Canarias, por su condición de región ultraperiférica, es especialmente complicado. De hecho, salvo en las áreas metropolitanas de las dos Islas capitalinas, la presencia de operadores diversos es escasa y con frecuencia existen limitaciones al servicio que se ofrece a ciudadanos y empresas. El desarrollo económico tanto en ámbitos urbanos como rurales requiere un adecuado desarrollo de las infraestructuras de telecomunicaciones. Es necesario eliminar trabas administrativas innecesarias que dificultan el despliegue de tales infraestructuras, así como exigir al Estado el cumplimiento de los incentivos a los operadores legalmente estipulados para que desarrollen infraestructura en Canarias en condiciones equivalentes a las del resto del Estado.

Comercio electrónico: Canarias tiene que integrarse plenamente en el Mercado Único Digital Europeo. Sin embargo, tanto ciudadanos como empresas, sufren de forma cotidiana dificultades para participar en el comercio electrónico, sea como vendedores o como compradores. Las dificultades no sólo se advierten en la comercialización de bienes materiales sino también en bienes inmateriales, tales como, por ejemplo, libros digitales. El Régimen Económico y Fiscal de Canarias es nuestro fuero propio, necesario para equilibrar las desventajas territoriales de Canarias con la realidad continental europea. La gestión del REF debe hacerse de tal modo que los consumidores, profesionales autónomos y empresas canarias estén sujetas al régimen fiscal más ventajoso previsto en el REF, sin sufrir trabas injustificadas en la gestión. Canarias está dentro de la Unión Aduanera y dentro del Mercado Único con una fiscalidad mejorada, porque la requiere por sus condicionantes. Hay que modernizar la gestión del REF para que el comercio electrónico deje de ser un problema en Canarias, y pueda ser disfrutado en Canarias como en el resto de la Unión Europea. Es necesario acordar con el Estado y con la Unión Europea medidas que aseguren que la compra desde Canarias no se ve sujeta a extracostes de intermediación abusivos, teniendo acceso efectivo al conjunto de la oferta comercial disponible en la Unión Europea. Y que las ventas desde Canarias sean efectivamente accesibles desde cualquier Estado miembro, sin barreras ni dificultades para nuestras PYMEs exportadoras. También han de corregirse los frecuentes errores impositivos en la compra de bienes digitales, en los que se daña al consumidor canario y a la Hacienda pública canaria, por recaudarse IVA en vez de IGIC en múltiples contrataciones electrónicas.

6 MÁS CONECTIVIDAD, MÁS TURISMO

En un escenario económico como el actual, el turismo se erige en el sector con perspectivas de crecimiento en el futuro y con capacidad para ejercer como motor del crecimiento económico. Ha sido, precisamente, el empuje de dicho sector lo que ha propiciado el grado de desarrollo que ha transformado profundamente la sociedad canaria en las últimas décadas y permitido alcanzar niveles de bienestar social y económico no igualables a épocas anteriores.

Tenemos unas condiciones envidiables, vivimos en uno de los sitios más privilegiados del mundo por nuestra situación, nuestro clima, nuestro mar, nuestras playas, nuestra naturaleza o nuestra biodiversidad.

Tenemos un destino excepcional, el más importante de Europa como acaba de proclamar la UE, y uno de los más importantes del mundo. El objetivo es seguir trabajando para que siga siéndolo.

El turismo seguirá siendo el motor de nuestra economía y, junto a las políticas de fidelización de los turistas que nos visitan y la apertura de nuevos mercados, se debe avanzar en la mejora de la conectividad, la rehabilitación y la modernización de establecimientos y zonas turísticas, así como la mejor cualificación de los trabajadores del sector. La consolidación de estas vías es necesaria para que sea un sector sostenible en el tiempo y amplíe sus opciones de crecimiento.

Ello requiere una apuesta no solo política sino de la sociedad canaria en su conjunto, de las administraciones y del sector, en torno a un proyecto de modelo turístico capaz de mantener la competitividad frente a las exigencias de una competencia creciente en una economía turística global, y así poder seguir manteniendo nuestra posición de privilegio en el mercado internacional.

Estamos ante un escenario complejo, cambiante y altamente competitivo en el que las diferentes islas no compiten entre sí, sino con otros destinos y otras zonas turísticas. Por lo tanto, y reconociendo las particularidades de cada isla, las competencias de los diferentes niveles de la administración, y la libertad de empresa, se hace necesario seguir profundizando en líneas estratégicas consensuadas entre los sectores públicos y privados, que orienten los diferentes esfuerzos de desarrollo y mejora del turismo en una misma dirección. Un destino como

el nuestro requiere de acciones integradas encaminadas a su rejuvenecimiento y a su renovación, de manera que garantice su permanencia en el mercado y se generen mayores de niveles de rentabilidad.

Las propuestas que planteamos son las siguientes:

Renovación del espacio turístico: La regeneración integral de las zonas turísticas de Canarias debe seguir siendo una prioridad ya que la calidad del espacio público turístico es uno de los factores principales para marcar la calidad de un destino. Para ello, es importante la dotación de presupuesto para acometer obras en las zonas turísticas que mejoren y acompañen el esfuerzo privado en la regeneración de zonas obsoletas. Solicitaremos **que se rescate el Plan de Infraestructuras Turísticas para Canarias**, que el Gobierno del PP suprimió en 2012.

Bonificaciones de tasas aéreas. Canarias debe intentar tener una política de tasas aeroportuarias diferenciadas del resto de España, adaptada a su condición de destino turístico, que garantice los ingresos necesarios para el mantenimiento de la red, pero que también haga factible la aplicación de políticas comerciales que permitan el incremento de la conectividad, especialmente en su temporada más baja.

Mejorar la conectividad aérea con El Hierro y La Gomera: Impulsar en Canarias un convenio similar al aplicado por Renfe, Turespaña y la Red de Ciudades AVE para que los turistas que se desplazan a Canarias dispongan de un pase que les permita acceder a otras Islas con un precio cerrado y durante un periodo limitado para favorecer especialmente a aquellos aeropuertos que no disponen de conexiones directas con la Península o cualquier ciudad europea.

Costas. Solicitaremos las competencias en materia de Costas. Un territorio como el nuestro, que basa su economía en la evolución del turismo, debe ser capaz de gestionar todos los recursos que dependen de él. En los últimos años, la política restrictiva del Estado en materia de costas ha perjudicado a Canarias. Debemos mejorar nuestros recursos costeros dentro de un respeto a la conservación y mantenimiento del entorno y que esto sirva a su vez para la mejora de nuestra competitividad, promoviendo un plan de regeneración de playas. En tanto la competencia sobre Costas no sea de Canarias, instaremos de la Administración del Estado un plan conjunto para la regeneración de aquellas playas que lo precisen. Además debemos dotar a las playas de servicios complementarios, de gestión municipal directa o en concesión a la iniciativa privada, que aporten valor a las mismas.

Formación: mejora de los programas de formación en materia turística para garantizar el acceso de nuestros jóvenes al mercado laboral con los conocimientos y las capacidades necesarias. Fomentando, además, desde Coalición Canaria, la contratación de los residentes en las Islas.

#sínosrepresenta
Christian
Méndez
al Senado

7 CONSOLIDACIÓN Y APOYO AL SECTOR INDUSTRIAL

El sector industrial es un sector estratégico para Canarias, y como tal debe ser considerado, al generar economías de arrastre sobre el resto del tejido económico, siendo por ello esencial garantizar la sostenibilidad, crecimiento y diversificación de la industria canaria, de forma que incrementemos la participación industrial en el PIB y dispongamos de un tejido industrial sólido y desarrollado. El sector industrial es especialmente vulnerable a amenazas como la globalización y deslocalización industrial, la competencia de las producciones exteriores y la dependencia del crudo y de las materias primas del exterior. El apoyo decidido a la producción local es una parte importante de la solución a la actual crisis global, por los innumerables efectos de arrastre que ejerce sobre otros sectores, por su valor añadido, por el empleo de calidad que genera y por el arraigo que determinadas actividades productivas guardan con las Islas Canarias.

Para ello, demandaremos que el Gobierno del Estado se implique activamente en el desarrollo de las siguientes acciones:

1. Consolidar las medidas específicas que compensen los sobrecostes estructurales que limitan el desarrollo de la industria en Canarias. Rebajando las condiciones de acceso a los Incentivos Económicos Regionales para que las empresas canarias puedan optar a estas ayudas.

2. Adoptar medidas específicas para las industrias localizadas en las islas no capitalinas, al objeto de garantizar el mantenimiento de su tejido productivo.

3. Adaptar las condiciones de acceso a las ayudas a la reindustrialización del programa Reindus, del Ministerio de Industria, a la realidad de la industria en el Archipiélago.

4. Conseguir un aumento de la balanza comercial tanto en el mercado interior como en el exterior, reforzando la imagen de los productos elaborados en Canarias. Pediremos al Estado que se implique en el desarrollo de un Plan Canarias Exporta para la industria.

5. Mejorar el posicionamiento de los productos "Elaborados en Canarias".

6. Avanzar en reducir al máximo los procesos administrativos que afecten a la industria, especialmente los de índole territorial y medioambiental.

7. Garantizar las ayudas al transporte de mercancías en Canarias y aumentar su cuantía.

8. Favorecer el desarrollo de nuevas actividades de reciclaje y valorización de los residuos, de forma que sienten las bases para el desarrollo de un nuevo nicho económico preferente, en el marco de los requerimientos de sostenibilidad.

9. Crear un plan de eficiencia energética específico para la industria canaria, con especial incidencia en la industria del agua. Es necesario impulsar el autoconsumo en los ciclos del agua y mejorar las líneas de financiación para facilitar la incorporación de nueva tecnología que potencie el ahorro y la eficacia energética, de manera que repercuta directamente en el precio final al consumidor.

8

PROTECCIÓN DEL SECTOR PRIMARIO

El sector primario puede y debe mejorar su peso en la economía canaria dentro del marco de la Política Agraria Común (PAC) y de la Política Pesquera Común (PPC). Para lograrlo, la agricultura, la ganadería y la pesca deben ser consideradas actividades estratégicas de producción de alimentos con capacidad para reducir nuestra excesiva dependencia exterior.

Para ello, debemos:

1. Hacer un uso eficiente de los apoyos económicos procedentes de la Política Agraria Común y de la Política Pesquera Común.

2. Impulsar una estrategia de modernización de las explotaciones agrícolas, ganaderas, de la flota pesquera y de la acuicultura, para que el nivel de las mismas sea adecuado a la necesaria calidad y competitividad de nuestros productos.

3. Fomentar la planificación y concentración de la oferta, mediante el impulso de las Organizaciones y Agrupaciones de Productores.

4. Apoyar la promoción de productos originarios de las islas, explotando características como la calidad, frescura, cercanía al consumidor y seguridad alimentaria, como valor añadido.

5. Facilitar el desarrollo de una industria alimentaria de envasado y/o transformación, basada en las producciones locales y dirigida al abastecimiento del mercado interior.

6. Potenciar la interconexión con otros sectores económicos como la industria, el comercio y el turismo.

El desarrollo del sector agrario en Canarias se ve limitado por los altos costes de producción y adversas condiciones de comercialización debido a la fragmentación del mercado interior, la reducida dimensión física y económica de las explotaciones agrarias y la insuficiencia de infraestructuras de transportes y comunicaciones. Para contrarrestar estas debilidades es necesario contar con el apoyo del Gobierno del Estado y la Unión Europea para proteger e impulsar un sector que es estratégico para Canarias.

El sector primario es mucho más que economía, se trata también de la conservación del paisaje o del futuro de productos que forman parte de nuestra historia como pueblo. Y ningún pueblo del mundo puede renunciar a producir sus alimentos y avanzar hacia el autoabastecimiento.

En lo que a pesca se refiere, se indica que la flota canaria se compone de un total de más de 800 buques pesqueros, de los cuales casi el 93% se dedican a la pesca costera artesanal en la modalidad de "artes menores", lo que muestra una elevada dependencia social y económica de este tipo de pesca. La actividad de estos buques se centra fundamentalmente en la captura de pequeñas especies pelágicas, especies bentónicas y atún. Esta flota de escasa autonomía está condicionada a una actividad cercana a la costa con mareas cortas básicamente diarias, teniendo limitado su ámbito de actuación a las aguas del caladero canario y, en menor medida, en los caladeros de Marruecos y de aguas portuguesas del archipiélago de Madeira; estos dos últimos previo acceso a licencias limitadas e incluidas en acuerdos bilaterales entre la UE y Marruecos, en el primer caso, y España con Portugal, en el segundo, y ello siempre que los mismos terminen entrando en vigor.

Canarias presenta una tendencia regresiva de la productividad en los distintos sectores respecto a la media española que Coalición Canaria considera necesario revertir, para lo cual promoveremos:

- Mayor protección de la agricultura de exportación frente a las amenazas que supone la progresiva liberalización del mercado de los productos agrícolas. Las producciones agrícolas canarias destinadas a los mercados europeos compiten en muchos casos con las exportaciones de países terceros que se benefician de diversos Acuerdos de Libre Cambio con la UE, así como de las reducciones de aranceles que se están produciendo a causa de la progresiva liberalización de los mercados de productos agrícolas.

- Fomentar la producción local destinada al autoabastecimiento. El mercado local está adquiriendo progresivamente mayor relevancia para determinados productos de la agricultura, la ganadería y la pesca canaria.

- Promocionar los productos tradicionales de calidad mediante el uso del símbolo gráfico "RUP". La incorporación de marcas de calidad a las producciones locales constituye una importante estrategia para incrementar la competitividad de nuestros productos.

- Impulsar la I+D+i en el sector agroalimentario como forma de mejorar su competitividad. A pesar del avance de las nuevas tecnologías que facilitan la comunicación, las iniciativas de I+D+i en las regiones ultraperiféricas se ven muy limitadas. El aislamiento condiciona la formación de grupos y plataformas de investigación en I+D+i, tanto en el ámbito privado como en el público.

AGRICULTURA

Sector del plátano

Ante el acoso al que está sometido nuestro principal producto de exportación por los acuerdos de asociación de la UE con países de Centro y Sudamérica, apoyados, en muchas ocasiones, por la administración española, así como las persistentes denuncias de las grandes compañías multinacionales productoras de banana ante el Organización Mundial del Comercio y, además, la fuerte competencia de las bananas de los países ACP que entran en la UE libres de aranceles y en cantidades no contingentadas, comprometiendo el futuro a corto plazo de las producciones plataneras comunitarias y, por tanto, las canarias, nos comprometemos desde Coalición Canaria a:

- Exigir al Gobierno del Estado la inclusión del plátano en el Real Decreto 362/2009, modificado por el RD 350/2011, en lo relativo a la compensación a los costes de transporte (ayuda del Ministerio de Fomento)
- Pedir al Estado y a la UE que en los acuerdos de libre comercio con terceros países se introduzcan excepciones para Canarias como RUP.

Sector del tomate, otras hortícolas y frutas de exportación

- Exigir al Gobierno del Estado, incluyéndolo en el REF, que anualmente dote los recursos necesarios en los Presupuestos Generales del Estado para que este producto, al igual que el resto de las producciones destinadas a la exportación, pueda acceder a la compensación de los costes del transporte hasta el 100% de los mismos.
- Exigir al Gobierno del Estado para que éste, a su vez, exija a la UE la aplicación rigurosa de las normas de control de los precios de entrada y requerimiento del pago de las tasas a las Importaciones de Marruecos.
- Elaborar junto con el Estado un plan estratégico para el sector.

GANADERÍA

- Impulsar la recuperación de la actividad ganadera como fuente estratégica de diversificación, creación de empleo y abastecimiento de alimentos para Canarias.
- Controlar los precios de los productos importados gravados con el AIEM.
- Coordinar las correspondientes comisiones de seguimiento del POSEI, una vez constituida la Mesa de seguimiento, con el fin de lograr la máxima eficiencia del Programa.
- Prevención de entrada de plagas y enfermedades en Canarias y lucha contra las mismas. Ante las numerosas importaciones fraudulentas, con incuestionable repercusión tanto en la introducción de plagas y enfermedades como en la competencia desleal que supone confundir al consumidor sobre el origen de los productos.

- Aumento de inspecciones para un mayor control en la venta de productos fitosanitarios fuera de las áreas de distribución especializadas.

PESCA

- Exigir al Gobierno Central que anualmente dote con financiación adicional (ayuda de Estado), los recursos necesarios para que se complete el nivel de compensaciones de los sobrecostes que se generan en la producción, transformación y comercialización de determinados productos de la pesca y la acuicultura de Canarias, en tanto que región ultraperiférica, recogidos en el plan de compensación de las ayudas POSEI-Pesca previsto en el Reglamento (UE) 508/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, de tal manera que puedan acceder a la compensación de los sobrecostes hasta el 100% de los mismos.
- Exigir al Gobierno Central la aplicación rigurosa de la distribución de las posibilidades de pesca en apoyo de las flotas artesanales como la canaria, (en nuestro caso particular de la especie Atún Rojo, única de nuestro caladero sometida a cuotas), en base a lo estipulado tanto en la Ley 3/2001, de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado (art. 27), así como en el Reglamento 1380/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, sobre la Política Pesquera Común (art.17).
- Exigir al Gobierno Central una correcta defensa de las posibilidades de pesca que ofrecen los Acuerdos pesqueros entre la UE y países terceros (Marruecos, Mauritania, etc…), ya que son de vital importancia para el sector pesquero profesional de Canarias, así como para las actividades económicas que se desarrollan en torno a la comercialización de las capturas que se obtienen en dichos caladeros.
- Trabajar con el Gobierno Central para que el plan de ordenación pesquera para aguas exteriores contemple las características de cada una de las islas.
- Exigir a la Comisión Europea la debida contribución financiera comunitaria para el sostenimiento del consejo consultivo regional específico para las regiones ultraperiféricas (CCR-RUP), en especial respecto a la compensación a los pescadores que representen a las organizaciones de la flota artesanal en el consejo consultivo, recordando que a escala de la UE, se concede una condición especial a las Islas Canarias y a las restantes regiones ultraperiféricas en virtud de las condiciones dispuestas por el artículo 349 del Tratado, que permite la aprobación de medidas específicas a fin de tener en cuenta sus limitaciones y dificultades.

Financiación POSEI Adicional

- Exigir al Gobierno de España, incluyéndolas en el REF, las aportaciones necesarias para atender las ayudas de Estado, ya autorizadas por la Comisión Europea, que ha reconocido, tras arduas negociaciones, los sobrecostes de producción y de comercialización de la única Región Ultraperiférica del Estado español y la insuficiencia de la ficha presupuestaria comunitaria.

9 IMPULSO DEL TRANSPORTE Y NUEVAS MEDIDAS COMPENSATORIAS

Alcanzar la cohesión territorial y sacar provecho a nuestra posición geográfica pasa por el desarrollo de las redes de transporte y la adecuación de nuestras infraestructuras marítimas y aéreas; los canarios pagamos ocho veces más que un peninsular por el uso del transporte. El transporte es un servicio esencial para garantizar la cohesión social y económica del archipiélago y para nuestra construcción como un pueblo único, para ello es necesario:

- Activar la obligación de servicio público, estableciendo un precio máximo para las compañías que operen en los trayectos Canarias-Península para que se eliminen las diferencias que, por lejanía, suponen los precios en el transporte aéreo, especialmente en fechas señaladas.

- El establecimiento de la OSP para la isla de La Palma que garantice la conectividad diaria con Madrid y Barcelona.

- Una nueva regulación y mejor aprovechamiento de las subvenciones al transporte. Incremento de las bonificaciones a los pasajeros en las rutas de débil tráfico, sobre todo en las islas de menor población, hasta un 75% del precio del billete.

- La ampliación a todos los países de la UE del descuento de residente en el billete aéreo para los residentes en Canarias.

- Recuperar las bonificaciones al transporte de mercancías agrícolas e industriales hasta el 100% del coste del transporte, aplicando un nuevo sistema de bonificación más eficaz que permita que el ahorro repercuta en el precio final del producto.

- Desarrollar la estrategia de captación de tráficos aéreos con EEUU, Latinoamérica y África que convierta a Canarias en un hub aéreo; para ello es necesario la inserción dentro del REF de la declaración del régimen de quinta libertad del aire de todos los aeropuertos internacionales canarios así como el Segundo Registro de Aeronaves.

- Ayudas al lanzamiento de nuevas rutas tanto aéreas como marítimas (dentro de las autopistas del mar) y la bonificación de todas las operaciones de concentración y distribución de tráficos, potenciando el papel como 'hub' o plataforma logística entre continentes.

- Mejorar la conectividad de la isla del Hierro en términos de calidad y regularidad en la prestación del servicio de transporte marítimo.

- Buscar mecanismos y ayudas que mejoren la exportación de los productos producidos en Canarias hacía los países terceros, haciendo más competitiva la industria y los productos agrícolas y ganaderos.

- Recuperar para el interés público los aeropuertos canarios, concebidos como red específica, en la que las administraciones públicas canarias y los agentes económicos y sociales de Canarias jueguen un papel determinante en su estrategia comercial y de desarrollo de estas infraestructuras (segunda pista de Tenerife Sur y Gando, ampliación de las pistas de Lanzarote y el Hierro).

- En Canarias no se puede aplicar la suficiencia financiera de las infraestructuras de puertos y aeropuertos cuando en los territorios continentales no son exigibles para carreteras o trenes de alta velocidad, por lo que sus déficits deben ser compensados para que no pierdan competitividad.

- La transferencia de la competencia en transporte aéreo interinsular, que permita al Gobierno de Canarias fijar los precios de la obligación de servicio público aéreo.

- Completar el desarrollo de la red de puertos, aeropuertos, carreteras, zonas logísticas e intercambiadores, en consonancia con las necesidades de conectividad de cada isla y de éstas con el resto, y la inserción de estas infraestructuras dentro de la Red Transeuropea de Transportes.

10 UN PACTO NO IDEOLÓGICO POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

Los próximos años serán decisivos en la configuración del futuro de Canarias en un marco social, político y económico donde nuestras islas deben definir el encaje de las tendencias de carácter global que se manifiestan en su entorno inmediato.

Para ello es imprescindible que nuestra gente y, especialmente, nuestra juventud, esté en condiciones de participar activamente en el desarrollo del autogobierno, de liderar el futuro, de impulsar un crecimiento ligado a la calidad, la competitividad y la innovación, comprometido con la sostenibilidad, la cohesión social y la identidad canaria como expresión de coherencia con nuestro territorio, nuestra situación, nuestra historia y nuestra cultura.

Así seremos capaces de aprovechar las oportunidades de nuestra realidad archipielágica, nuestra naturaleza tricontinental y nuestra posición en el atlántico medio, para convertirnos en referentes para los pueblos de nuestro entorno más próximo, participar y cooperar en su desarrollo y ofrecer un espacio para compartir el liderazgo y la proyección internacional de nuestras relaciones profesionales, económicas, culturales y sociales.

Sin embargo, ese futuro de progreso sólo será posible si mantenemos a la Educación como uno de los ejes esenciales del diseño del modelo de desarrollo y de construcción nacional de Canarias, uno de los ejes sobre el que sustentar el crecimiento económico y la cohesión social, uno de los ejes desde donde se posibilite la formación y mejora de nuestro capital humano y desde donde se promueva la construcción de valores, el conocimiento de nuestro patrimonio y la defensa de nuestra identidad.

Es esto lo que nos hace concebir a la Educación como un aspecto esencial de nuestra propuesta programática, al entenderla como un elemento central y un sector estratégico que debe abordar las distintas perspectivas que confluyen en su definición como motor de cambio, pero cuyas propuestas deben contar con la idea de que su financiación debe ser asumida también como una inversión estratégica, su gestión como un referente de autonomía, sostenibilidad y eficiencia, así como sus indicadores como garantía de equidad y mejora continua de su calidad.

Una de esas perspectivas, la social, se deriva de su consideración como derecho universal, lo que determina su inclusión dentro de los parámetros que definen los indicadores de calidad de vida y de desarrollo humano, por ello, hacer posible esa dimensión social de la educación como ámbito en el que se compensen desigualdades y se garantice la equidad en el acceso a la educación de todas las personas, independientemente de su edad, su procedencia, su lugar de nacimiento, etcétera, ha de ser un aspecto esencial del sistema educativo canario.

Por otra parte, su carácter capacitador incorpora una vinculación directa con la mejora del capital humano y con su papel en la definición de un nuevo modelo de desarrollo como el que se pretende para nuestra tierra. Así pues, la conexión entre el sistema educativo y el productivo es también un aspecto esencial, en la medida que la mejora de la cualificación y la facilitación del acceso al empleo, establecen que la formación constituye el principal motor de cambio en las perspectivas económicas de quienes se incorporan al mercado de trabajo y un factor de calidad en la conformación de un nuevo modelo de desarrollo.

Esta doble perspectiva preside nuestro enfoque de la Educación y su encaje dentro de las políticas sociales como factor de cohesión de igualdad, agente de transformación y de emancipación, así como su alineamiento entre los ejes de vertebración de un modelo de desarrollo sostenible estructurado sobre un capital humano cualificado, emprendedor e innovador y por ello también debe incluirse como parte de las políticas de empleo y de promoción económica.

Pero esa Educación, con la que hemos mantenido un compromiso histórico que hizo posible la modernización de Canarias, debe responder ahora especialmente a las necesidades de nuestra tierra, de su gente, de nuestro contexto geopolítico y, sobre todo, de nuestro tiempo como pueblo y de una realidad económica marcada por la crisis que hace aún más imprescindible apostar por el crecimiento, la calidad, la competitividad, la innovación, la investigación y el desarrollo.

Estamos convencidos de que para la sociedad canaria, la educación es el medio de transmitir y, al mismo tiempo, de renovar la cultura y el acervo de conocimientos y valores que la sustentan, de fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, de promover la solidaridad y evitar la discriminación, con el objetivo fundamental de lograr la necesaria igualdad y cohesión social.

Hemos perdido demasiados años en debates estériles, en reformas educativas marcadas por un incuestionable sello ideológico. Siete reformas en más de 35 años no han servido para consolidar un sistema que sigue sin contar con los elementos que necesita para facilitar el tránsito del estudiante hacia el mercado laboral. Por todo ello, plantearemos las siguientes iniciativas:

- Instaremos al Gobierno de España, al conjunto de las fuerzas políticas, a todos los agentes sociales a dotar de la necesaria estabilidad al sistema educativo como paso previo a un gran pacto de Estado, en torno a

objetivos, prioridades y acciones, garantizando en dicho marco nuestra capacidad para ampliar y desarrollar plenamente nuestras competencias educativas.

- Propondremos el progresivo incremento anual de la inversión en materia educativa, estableciendo como estratégica la financiación del sistema y señalando como objetivo que, al final de la legislatura, se alcance la media de los países de la Unión Europea.

- Conseguir el apoyo estatal para el desarrollo de mecanismos de transferencia que permitan el flujo de los nuevos conocimientos científicos, tecnológicos y de gestión derivados de la construcción, operación y mantenimiento de las grandes infraestructuras científico-técnicas hacia las empresas implantadas en Canarias al objeto de que puedan ser aprovechados para ofertar productos y servicios altamente diferenciados y competitivos.

- Establecer que las bases estatales permitan un mismo procedimiento administrativo de acceso y admisión en la universidad pública canaria favoreciendo el funcionamiento como Distrito Universitario Único.

- Favorecer el acceso a la educación superior y a las nuevas tecnologías a todos los canarios con independencia de su lugar de residencia así como proyectar la acción del Gobierno en cooperación al desarrollo mediante la formación académica en países de nuestro entorno geográfico o de tradicional influencia.

- Lograr que el Estado dote a Canarias de un sistema de compensación que favorezca la plena incorporación o accesibilidad a una enseñanza superior de calidad potenciando los actuales programas de becas y ayudas universitarias que sitúan a Canarias como la primera comunidad autónoma por este concepto.

- Lograr la transferencia de la gestión de los programas de becas del Ministerio de Educación al Gobierno de Canarias.

- Potenciar las acciones que permitan aumentar la proyección internacional de las universidades canarias en el África cercana, particularmente a los países considerados prioritarios en el ámbito de la cooperación canaria: Marruecos, Mauritania, Senegal y Cabo Verde.

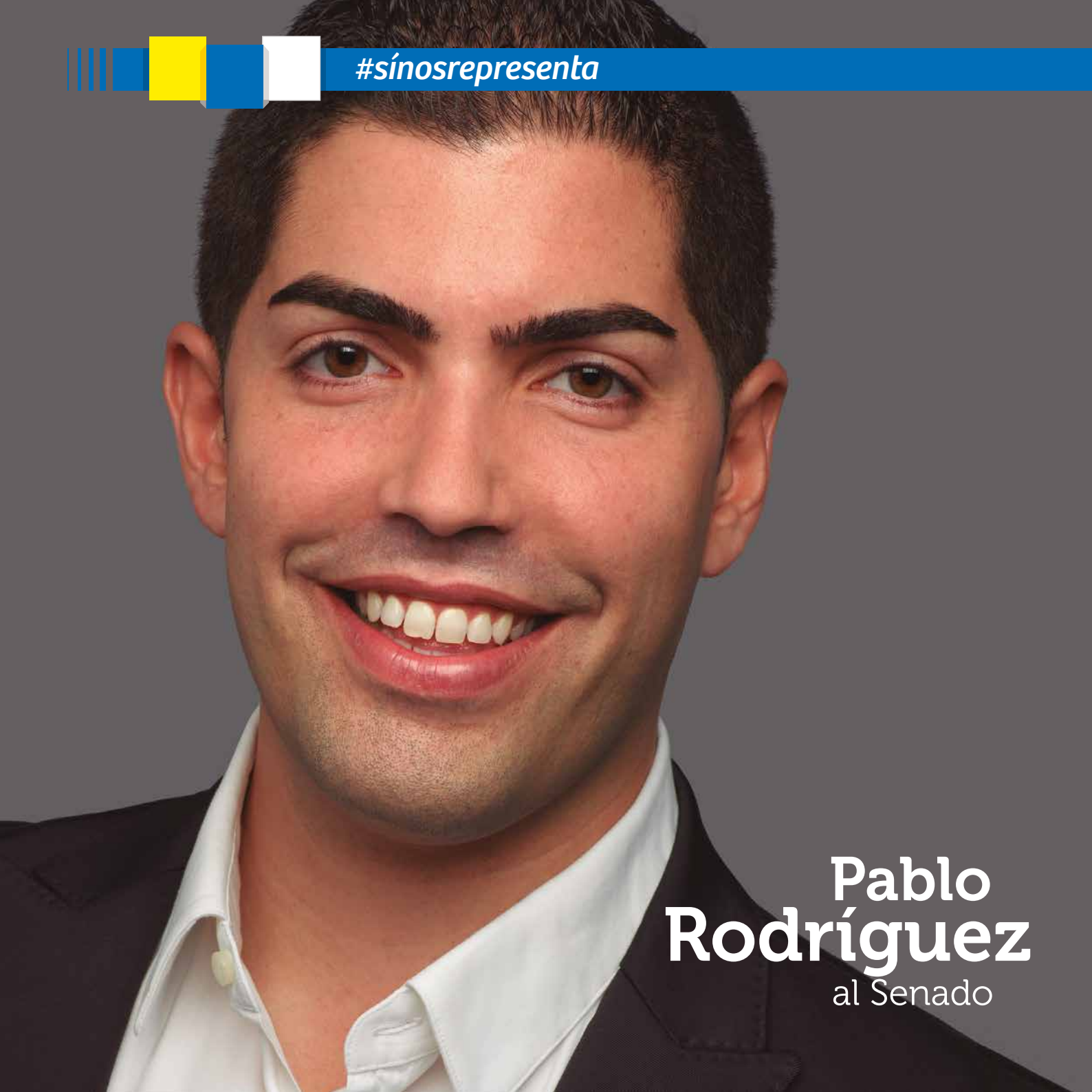
#sínosrepresenta
Pablo
Rodríguez
al Senado

11 CONSOLIDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y LAS POLÍTICAS SOCIALES

Sanidad, Educación y Políticas Sociales constituyen los tres pilares del Estado del Bienestar, que posibilitan la igualdad de oportunidades y su prestación constituye la máxima responsabilidad competencial de las comunidades autónomas en el Estado español.

El modelo económico imperante, si no se corrige desde la política, nos lleva objetivamente a la desigualdad, a la desarticulación social, a la sociedad dual de ricos y pobres, al ensanchamiento de la brecha social que conduce inexorablemente a la inestabilidad social y política.

En esta situación, solo la política entendida como servicio al interés público puede promover la primacía de la economía real sobre la economía financiera. Hay que impulsar medidas impositivas eficaces, de carácter progresivo, en pura justicia redistributiva que nos permita:

- Consolidar y hacer sostenible un sistema sanitario universal y gratuito.
- Un sistema educativo que asegure la igualdad de oportunidades para todos y todas. Se trata de invertir en personas y, por lo tanto, invertir en futuro.
- Garantizar un sistema de prestaciones sociales para el Bienestar Social.

SANIDAD

Cualquier medida regresiva en la sanidad como las introducidas por el Gobierno de España: los diferentes copagos, la limitación al acceso universal, etcétera, desequilibra la vulnerable economía familiar, lo que hace que, como primera consecuencia, los pacientes abandonen los tratamientos por no poder pagar su aportación. Cualquier medida que discrimine en el acceso convierte a las urgencias en la última tabla de salvación de los que nada tienen; cualquier merma en la financiación significa años de retroceso que impactan negativamente en los resultados de salud ya conseguidos. Y esto es lo que ha pasado, desgraciadamente, en los últimos años con la aplicación desde el Boletín Oficial del Estado de recortes que han descapitalizado un sistema sanitario que ya era uno de los más eficientes y equitativos del mundo, a tenor de los costes y de los resultados.

Coalición Canaria-PNC seguirá trabajando por un Pacto Social y Político por la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, y su carácter público, en contra de las políticas de desmantelamiento del Sistema impuesto por el Gobierno del PP y su contrarreforma sanitaria.

La sanidad está ahora en grave riesgo lo que nos obliga desde la iniciativa política a poner en marcha estrategias que permitan, en la medida de lo posible, resguardarlos de la crisis que padecemos. Las estrategias han de pasar por continuar exigiendo al Estado, la protección constitucional de la salud como un derecho fundamental de las personas. Insistiremos en exigir al Estado la compensación progresiva de la insuficiencia presupuestaria que asciende a 2.412 millones de euros, como consecuencia de no haber financiado el crecimiento poblacional acaecido en Canarias desde el año 2000.

Asimismo, defenderemos un nuevo modelo de financiación en el que la obligación constitucional de financiación sanitaria por parte de Estado sea más trasparente, específica y no diluida en la financiación autonómica. Junto a ello, reclamaremos una revisión del sobrecoste de la insularidad y la lejanía, propio del único territorio ultra periférico (RUP) que tiene España.

BIENESTAR SOCIAL

Un tercio de la población de las Islas está en riesgo de pobreza o exclusión social, una desigualdad que en Canarias, especialmente, tiene rostro de mujer y de niño. UNICEF nos ha alertado de que en las Islas existen 130.000 niños en situación de pobreza y de que la Comunidad Autónoma se sitúa a la cabeza de toda España en número de familias monoparentales, en su mayoría, conformadas por mujeres.

No cabe duda de que son los problemas de empleo, vivienda y salud los que más han aumentado la fractura social a escala estatal y también canaria, y los que han multiplicado la petición de ayuda por parte de los ciudadanos. Con la crisis y la destrucción de empleo como motivo principal, también debemos tener en cuenta otros factores para hacernos una composición no sólo de la situación actual sino de la que nos vamos a encontrar en el futuro.

Nuestro objetivo es claro: reducir el número de demandantes de los servicios sociales. La mejor forma para reducir el número de personas que necesita de esa atención es generando actividad económica y, por tanto, propiciando la creación de empleo, eso, sin olvidar las políticas de prevención, la realización de mejoras en la atención sanitaria y, por supuesto, con una apuesta clara y decidida por la Educación. La mejor política de Servicios Sociales es crear empleo y, por tanto, ese será nuestro empeño: generar actividad económica y, por ende, empleo para "facilitar que ocurran cosas en nuestro territorio".

Un cometido en el que es imprescindible la participación activa de todas las administraciones, incluyendo al Gobierno del Estado, rescatando progresivamente aquellas ayudas y proyectos que han sido amputados por el Partido Popular y que han mermado la capacidad y el sustento de muchas familias sin recursos económicos.

Aplicación efectiva de la ley de Dependencia

El servicio de dependencia es un servicio vital por su propia naturaleza y por el colectivo de especial vulnerabilidad al que debe atender. Es evidente que la escasez de recursos ha influido de forma determinante en las carencias que observamos en la aplicación de la Ley de Dependencia.

Debemos asumir el compromiso de dotar presupuestariamente las cantidades necesarias y exigir del Estado que asuma también los compromisos presupuestarios que le corresponden, tanto en la cofinanciación de las prestaciones y plazas como en las inversiones que debe realizar en Canarias, en materia social.

Reclamaremos, además, al futuro Gobierno del Estado la adaptación de la aplicación de la Ley de Dependencia a Canarias. Es imprescindible contar con un modelo específico para nuestra geografía que condiciona de forma absoluta nuestro modelo de Dependencia.

VIVIENDA

El derecho a una vivienda digna y adecuada proclamado en el artículo 47 de la Constitución conlleva la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones necesarias y establecer las normas adecuadas para hacer efectivo este derecho.

La crisis económica y financiera que hemos sufrido en estos últimos años se manifiesta con mayor crudeza en el sector de la vivienda. Así, nos encontramos con situaciones como un gran número de viviendas construidas sin vender y deshabitadas en manos de las entidades financieras y empresas constructoras, y un aumento de la demanda de viviendas en alquiler. Las grandes dificultades económicas que atraviesan las familias les impiden mantener la propiedad de sus viviendas, por lo que son desahuciados por los bancos, y el acceso a un alquiler por haber visto disminuidos o eliminados sus ingresos.

Estas situaciones tienen mayor incidencia en los sectores más débiles de la sociedad como son los jóvenes, los mayores, las familias numerosas y monoparentales, las víctimas de violencia de género, los discapacitados y los colectivos con dificultades de inserción social. Por estos motivos, se hace más necesaria la promoción pública de viviendas en alquiler o en venta a precios accesibles.

Coalición Canaria propone una serie de medidas encaminadas a paliar estas situaciones y evitar que se prolonguen en el tiempo así como a la promoción de la vivienda pública.

- Potenciar la regeneración, rehabilitación y renovación integrada de barrios completos y centros históricos de los municipios canarios para mejorar las condiciones de vida de los núcleos de población que residen en zona degradadas mejorando las condiciones de las viviendas habitadas por familias con escasos recursos, bien rehabilitándolas o reponiéndolas por otras de nueva construcción.
- Coalición Canaria se compromete a suscribir nuevos acuerdos de financiación para la realización conjunta, entre del Gobierno de Canarias y otras administraciones públicas, de obras de rehabilitación y reposición de edificios y viviendas con el objetivo de culminar aproximadamente 2.850 viviendas en toda Canarias, así como velar por el cumplimiento de los convenios existentes.
- El acceso a una vivienda en alquiler seguirá siendo un pilar básico en la política de vivienda de Coalición Canaria. Para cumplirlo, centraremos nuestros mayores esfuerzos en los sectores más débiles de nuestra sociedad como son los jóvenes, los mayores, las familias numerosas y monoparentales, las víctimas de violencia de género, los discapacitados y los colectivos con dificultades de inserción social.
- Es prioritaria la rehabilitación de los edificios, viviendas y zonas comunes más antiguas adecuándolos a la normativa vigente, e incidiendo sobre las condiciones de conservación, mejora de la calidad y accesibilidad así como la sostenibilidad y ahorro energético. El fomento de la rehabilitación es un factor clave para generar actividad económica y empleo además de contribuir a un menor consumo del suelo, un bien escaso en Canarias, y un aprovechamiento del parque actual de viviendas antiguas repercutiendo en la mejora de la calidad de vida de la población.
- Financiar la rehabilitación del parque público con fondos propios, de otras administraciones y con fondos FEDER.
- Propiciar la firma de convenios de colaboración con otras administraciones públicas para potenciar y financiar la rehabilitación y reposición de viviendas.
- Habilitar líneas de subvención para la rehabilitación sostenible y los informes de evaluación de los edificios y viviendas privadas.
- Impulsar la implantación de incentivos fiscales a la rehabilitación.
- Impulsar y mantener actualizado el Registro de Viviendas Deshabitadas de forma que se cree una bolsa de viviendas sin habitar para su puesta en alquiler social.
- Promover la modificación en la legislación estatal para evitar las ejecuciones hipotecarias, sobre todo a familias en emergencia social.
- Incrementar las ayudas al fomento del alquiler de viviendas deshabitadas.

12

IMPULSO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN CANARIAS

La política energética se orientará a la búsqueda de la máxima autosuficiencia garantizando siempre la calidad en la generación y el mantenimiento del servicio, y con un apoyo decidido a la introducción de las energías renovables.

Como medidas necesarias para la introducción de renovables en la generación eléctrica, se potenciará la diversificación de las fuentes primarias de energía, y se fomentará el autoconsumo en paralelo al establecimiento de redes inteligentes de transporte y los sistemas de almacenamiento, en particular los sistemas de bombeo hidráulico y la conexiones de las redes de las islas donde la tecnología actual lo permita.

La central hidroeólica de "Gorona del Viento", en El Hierro, representa el más claro ejemplo de la vía por la que debemos transitar si queremos que nuestras Islas sean un modelo sostenible y un ejemplo para el resto del mundo.

La energía es clave para el desarrollo económico porque es la base de muchos procesos de producción y produce un enorme flujo de capitales. Si somos capaces de producir y gestionar nuestra propia energía, podremos dejar el empleo y la riqueza en nuestra tierra.

El modelo energético que más beneficios aporta a la ciudadanía y a las empresas de Canarias es aquel que, garantizando la seguridad y calidad del suministro, incorpora más fuentes renovables, utiliza tecnologías limpias y reduce nuestra dependencia exterior. Afortunadamente, ese modelo es el que más dinero hace circular dentro de la economía canaria, crea más puestos de trabajo, abarata el coste de la energía y ofrece mayor estabilidad a la red.

Contamos con experiencias de éxito internacionales y a escala industrial tanto para la generación como para el almacenamiento de energías renovables, las cuales se pueden adaptar a las condiciones específicas de nuestro Archipiélago.

Para alcanzar el nivel más próximo a la autosuficiencia energética, debemos pasar del 9% actual con el que cerramos 2014 a un modelo energético de transición que nos acerque a un 60% de renovables en veinte años.

Este modelo de transición nos podría proporcionar la estabilidad de los precios de la energía y la rentabilidad de las inversiones, al tiempo que cuida nuestro medio.

Todas las propuestas que planteamos para el futuro energético de Canarias tienen como premisa indispensables la garantía de suministro, y la calidad y estabilidad de la red eléctrica.

Nuestro objetivo final es un nuevo modelo energético que maximice la penetración de energías renovables, minimice las emisiones de CO2, minimice los costes de la energía, dinamice la economía de Canarias y maximice la eficiencia y el ahorro energético.

No sólo debemos trabajar en el modelo de producción eléctrica sino también en el modelo de movilidad sostenible, basado en energías limpias que promuevan la compraventa a menor fiscalidad de vehículos con energía menos contaminante. Entre ellos pueden considerarse el híbrido eléctrico-biodiesel, híbridos eléctricos-gas renovable, híbridos eléctricos-aire comprimido y eléctricos con baterías de grafeno según se vayan comercializando.

Es crucial para el desarrollo energético de Canarias que exista una coordinación con el Estado en la programación de las inversiones para las infraestructuras eléctricas y, por ello, se trabajará para lograr la máxima coordinación en este ámbito.

Se promoverán todo los cambios necesarios para que la normativa estatal apoye el desarrollo de las energías renovables, las medidas de ahorro y eficiencia energética.

Se promoverán todas aquellas medidas legales e incentivos económicos que impulsen el autoconsumo energético, primen la puesta en marcha de acciones de ahorro y eficiencia energética, favorezcan la generación descentralizada y promuevan la creación de redes inteligentes.

Reiteramos el compromiso firmado con Greenpeace para llevar a cabo una reforma del sector energético que, para combatir eficazmente el cambio climático, se fije como objetivo alcanzar para 2050 un suministro del 100% de la demanda de energía final total con energías renovables.

Reclamaremos el establecimiento de un sistema retributivo para la generación de energía de fuentes renovables, que sea estable y diferenciado del resto del Estado, debido al coste de generación ordinaria en Canarias. Este sistema, como hemos defendido en otras ocasiones, no tiene que tener cupos ni plazos, sino estar vinculado a la capacidad de penetración de renovables en la red y al coste de la generación térmica en Canarias.

Y, por último, la defensa del REF en el apartado de mantener la compensación tarifaria con respecto al resto del Estado español, y supresión, modificación o revisión del Real Decreto que regula la generación en Canarias en este aspecto.

13

GESTIONAR EL FUTURO A TRAVÉS DEL CONOCIMIENTO (I+D)

El talento es un recurso natural de primer orden en Canarias y ha llegado el momento de reconocerlo y explotarlo. Es un deber hacer fluir el talento y el conocimiento disponible en tales organismos hacia el tejido productivo.

Aceptar el desafío del cambio pasa necesariamente por gestionar el futuro a través del conocimiento, la investigación, el desarrollo y la innovación. La experiencia de las regiones más prósperas del mundo muestra que el único crecimiento económico que puede mantenerse en el largo plazo es el que se sustenta sobre el conocimiento. Es un reto en el que Canarias no puede quedarse al margen.

Combatir el paro pasa necesariamente por un cambio del actual modelo económico. Un modelo que aporte un valor añadido a nuestra economía a través de la innovación y el conocimiento, y que fomente la igualdad de oportunidades y la justicia social.

La potenciación, fortalecimiento y aprovechamiento de la oferta científico-tecnológica es fundamental para el desarrollo y el futuro de Canarias, según se indica en la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias. Para ello, se hace necesario verificar qué parte de esta amplia oferta es capaz de contribuir más eficazmente al desarrollo socio-económico y cubrir de forma efectiva las necesidades de innovación del tejido productivo y hacerlo más competitivo, eficiente y sustentable, al objeto de concentrar la mayor parte de los recursos disponibles en esos ámbitos de especialización.

Al mismo tiempo, es necesario impulsar la atención a la formación y ayuda a los investigadores jóvenes, así como a la consolidación de los grupos de I+D capaces de competir al más alto nivel en el contexto español y europeo. Ello debe hacerse procurando que exista una efervescencia de la creatividad intelectual en todas las áreas de conocimiento, siempre con la exigencia de que tal efervescencia se corresponda con capacidades investigadoras de acreditada solvencia conforme a los estándares nacionales y europeos.

Por ello, tal como se indica en la RIS3, se prestará la máxima atención a la coordinación de las actuaciones que en materia de I+D se desarrollen en Canarias con las correspondientes a Horizonte 2020 y a los Planes Nacionales de I+D+i, fomentando la participación de grupos de I+D canarios en tales programas. Además se continuará

la apuesta por el desarrollo de grandes infraestructuras científico-tecnológicas en Canarias, dentro de las áreas prioritarias de la estrategia y procurando la integración de las mismas en las redes nacionales y europeas. En particular es un objetivo prioritario la integración y coordinación de las grandes infraestructuras de Canarias en ESFRI, o en políticas europeas y hojas de ruta similares de excelencia internacional, en las áreas de astrofísica y marino-marítima.

Atención especial merece, asimismo, la contribución que la actividad de I+D desarrollada en Canarias puede realizar a la modernización de la industria en consonancia con la Estrategia de Desarrollo Industrial, la agricultura y los servicios. En el proceso de valorización de la I+D, la estrategia también prestará especial atención a la modernización y potenciación del sector industrial y agroalimentario, como principales destinarios para la aplicación y trasladado al mercado del conocimiento y la innovación que las Islas sean capaces de generar.

Entre las medidas que se debe impulsar por parte del Gobierno del Estado, en colaboración con el Gobierno de Canarias, las Universidades canarias y los centros de investigación científica con sede en las Islas, figuran:

- Fomento de las actividades de I+D y los procesos de transferencia de sus resultados al tejido productivo.

- Generación de conocimiento y potenciación de la excelencia, con énfasis en la especialización y el fortalecimiento de los siguientes ámbitos prioritarios:

  - Astrofísica y espacio
  - Ciencias marino marítimas
  - Biotecnología y Biomedicina asociadas a la biodiversidad

- Transferencia de conocimiento y tecnología e incremento de las actividades privadas de I+D. Desarrollo del capital humano y atracción de talento de excelencia.

- Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de infraestructuras científicas y tecnológicas.

- Por último, se propondrá que se impulsen las infraestructuras de banda ancha de alta velocidad y el uso generalizado de servicios avanzados de la sociedad de la información por parte de las empresas y de los ciudadanos, como elementos que coadyuvan al crecimiento económico, la innovación y la mejora de la productividad.

14 MÁS AUTOGOBIERNO, MÁS COHESIÓN SOCIAL

La crisis económica en la que nos encontramos inmersos desde el finales del año 2007 y las medidas que los diferentes gobiernos estatales han puesto sobre la mesa y llevado a la práctica, mediante decretos de ley para solucionar los efectos que la misma ha tenido y tiene sobre el conjunto de la sociedad, se han demostrado ineficaces para la mayor parte de la ciudadanía, especialmente a los sectores más frágiles, y alejadas de la realidad por la que atraviesa buena parte de la población de Canarias.

Esta situación ha puesto en evidencia que las actuales cuotas de autogobierno se reflejan como insuficientes para poder ofrecer las soluciones que consideramos más adecuadas para paliar los efectos devastadores que la crisis está teniendo sobre las personas y sobre las empresas.

La modificación del Estatuto de Autonomía, remitido a las Cortes Generales, que se mantiene viva para la próxima legislatura en el Congreso de los Diputados, se convierte en un paso obligatorio que los canarios y canarias tenemos que dar, para dotarnos de las herramientas fundamentales y de los instrumentos necesarios que nos permitan garantizar los pilares del estado del bienestar en Canarias se encuentran asegurados. No podemos seguir admitiendo la imposición, desde instituciones estatales, de recortes indiscriminados e irracionales del gasto público que olvidan los principios de solidaridad que deben primar en toda acción de gobierno y merman la calidad de la atención a las personas, principalmente a los colectivos más desfavorecidos, en los diferentes servicios públicos.

Todos los avances que se derivan de la ampliación de nuestras actuales cuotas de autogobierno tienen que llegar a ser tangibles por las mujeres y hombres de esta tierra, tenemos que ponerlas al servicio de la sociedad de una manera operativa y eficaz. Debemos darle forma y hacer visible por la sociedad el incremento de competencias autonómicas con acciones concretas que permitan mejorar los diferentes indicadores en las economías familiares; no podemos quedarnos sólo con lo que reflejan los grandes indicadores macroeconómicos que generan imágenes distorsionadas de la realidad.

No solo se trata de tener más autogobierno, se trata de tener mejor autogobierno. Para ello, es preciso que los estamentos político y administrativo entiendan que se deben acercar mucho más al conjunto de la sociedad canaria.

El Estatuto, el REF, la posición geoestratégica en el Atlántico Medio, herramientas para generar economía y empleo

En la historia económica de Canarias, en los últimos siglos, se repiten periodos cíclicos de dificultades y de bonanzas. Una mayor cuota de autogobierno resulta fundamental para romper esa dinámica de oscilaciones económicas que en los momentos de dificultad ocasionan importantes sangrías migratorias y situaciones dramáticas desde el punto de vista socioeconómico.

El resultado de la combinación de elementos políticos, como son un estatuto de autonomía con un mayor marco competencial y un régimen económico y fiscal justo, ambicioso y sin complejos, y nuestra posición geoestratégica en el atlántico medio nos han de permitir romper esa dinámica de fluctuaciones históricas. Sin olvidar la influencia que un contexto global ejerce sobre el conjunto de la economía del planeta, las mujeres y hombres de esta tierra, tenemos que poseer capacidad de maniobra suficiente para dirigir nuestro futuro desde el punto de vista económico y minimizar el impacto negativo que en ocasiones tiene la globalización.

El bloque económico del REF es fundamental para reactivar la economía en Canarias. Ese bloque económico es prioritario para que, entre otros aspectos, se cumpla la inversión pública del Estado, que debe ser la media estatal, o para poner al día la política de transportes portuarios y aeroportuarios.

El mar de Canarias. Puertos y aeropuertos

Cualquier actividad económica que se desarrolla sobre un territorio primeramente se basa en el aprovechamiento de los recursos naturales de los que se dispone y, a continuación, en el desarrollo y la optimización de las infraestructuras que resultan estratégicas para el territorio y la población. En un territorio discontinuo por tierra como el nuestro, las canarias y los canarios entendemos que el mar, que pudiera concebirse sólo como barrera de carácter físico, es una proyección natural de nuestro territorio. A través de él nos comunicamos y en él desarrollamos parte de nuestra economía, por lo que todo lo que ocurra en el Mar de Canarias y en el litoral de Canarias ha de ser tutelado por las mujeres y hombres de Canarias.

Exigiremos el cumplimiento y desarrollo de la Ley 44/2010, de 30 de diciembre, de delimitación de las aguas canarias.

Los puertos y aeropuertos que en un territorio continental comparten protagonismo desde el punto de vista estratégico con los sistemas de comunicación terrestres, sin embargo, en Canarias adquieren una relevancia y un protagonismo mayúsculo en todo aquello que está relacionado con la actividad cotidiana de las personas y de las empresas. Una mayor dosis de autogobierno pasa obligatoriamente por perseguir, entre otros aspectos, que la competencia para la gestión de los mismos recaiga íntegramente en manos del Gobierno de Canarias. No podemos renunciar a la tutela pública de unas infraestructuras que resultan fundamentales para garantizar la cohesión territorial, poblacional y económica de Canarias.

15 REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DEL SENADO EN UNA CÁMARA TERRITORIAL

Durante la crisis, la política del Estado ha sido de recentralización en muchos ámbitos, todo ello en nombre del control del déficit y de la deuda pública, lo que hace difícil superar el inmovilismo que el Gobierno de España ha tenido en la organización territorial del Estado.

La deriva secesionista que se ha vivido en Cataluña ha sido en parte consecuencia de un Gobierno inmovilista, que se ha negado a afrontar un debate que no admite más demora: la actualización del modelo territorial y el impulso de una segunda transición.

En la próxima legislatura debe existir un compromiso de todas los partidos para abrir un debate que incluya, entre otros asuntos, la reforma de la Constitución, la transformación del Senado en una auténtica cámara territorial o la actualización del sistema de financiación autonómica.

Cuanto más tiempo se demore la búsqueda de una solución, más difícil será encontrar una respuesta. El diálogo es la única vía que existe para garantizar el entendimiento y el respeto de la pluralidad de los diferentes pueblos que integran el Estado. No se puede seguir aplazando el reconocimiento de las singularidades de cada uno de ellos. En el enfrentamiento perdemos todos. En el entendimiento podemos resolver nuestros problemas.

Se debe avanzar en la normalización de las relaciones políticas y alcanzar acuerdos entre las diferentes Administraciones. La cooperación tiene que seguir siendo la herramienta para construir un futuro compartido. El Gobierno del Estado tendrá dos opciones: mantener su actual inmovilismo o dar un paso al frente y aceptar abrir el diálogo sobre reformas que son inaplazables como la Constitución o el sistema de financiación autonómica.

Defenderemos un diálogo político que desbloquee el desarrollo conjunto de los derechos históricos y las especificidades de territorios como Canarias. Para ello, será imprescindible actuar con rigor, responsabilidad y pensando en el futuro de los ciudadanos, no en los intereses partidistas ni en las estrategias electorales. Todos somos parte de una misma sociedad y todos somos necesarios si estamos dispuestos a contribuir a la consolidación de un modelo de Estado que respete la pluralidad y las singularidades de los pueblos.

Así pues, si se emprendiera a nivel estatal la Reforma de la Constitución Española, demandaremos la modificación de la Disposición Adicional Tercera de la Constitución -la referida al REF canario- progresando en el Estado mediante el reconocimiento de la lejanía e insularidad como hechos diferenciales, incorporando los principios como región ultraperiférica de la Unión Europea y determinando la modulación de las políticas del Estado hacia el Archipiélago.

Esa modificación sería el marco idóneo para demandar un Estatuto especial para Canarias. Es cómo hacer viable dentro del Estado español los mecanismos que nos permitan el desarrollo como pueblo en el Atlántico medio. Es un hecho, acentuado durante la crisis económica, que el poder legislativo y financiero estatal –acompañado por una restrictiva interpretación del Tribunal Constitucional– ha dejado casi vacía de contenido la Disposición Adicional Tercera de la Constitución negando el carácter vinculante al informe que el Parlamento de Canarias ha de emitir sobre las modificaciones del REF, propiciando su vaciado mediante leyes ordinarias, ignorando su fundamento histórico (un trato diferente para un territorio fruto de la expansión atlántica del Reino de Castilla hacia América) y su redefinición en el Derecho primario europeo con el reconocimiento como RUP.

La modificación de la Disposición Adicional Tercera dándole el contenido que requiere –a semejanza del TFUE- será la norma esencial para que el Gobierno y las Cortes Generales de España respeten nuestros hechos diferenciales en un Estatuto especial para Canarias. Es insertar nuestra posición asimétrica, a través de esa modificación , dentro de un modelo federal del Estado.

En todo caso, en tanto no se proceda a esa reforma constitucional, es un objetivo prioritario un nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias. Tras el frustrado intento de reforma en 2007, el Parlamento de Canarias ha remitido a las Cortes Generales un nuevo texto estatutario que impulsaremos en la medida en que, en el Estado, se den condiciones políticas para su aprobación.

16 UNA VOZ PROPIA PARA DEFENDER NUESTRAS SINGULARIDADES EN EUROPA

Desde Coalición Canaria, reivindicamos una Europa unida en la diversidad, más eficaz, más democrática, más transparente y más solidaria, y que respete las singularidades de sus territorios más alejados. Seguiremos defendiendo un estatuto particular de Canarias en torno al concepto de regiones ultraperiféricas (RUP) como grupo diferenciado con una realidad que no se parece, en ningún caso, a la de otras regiones de la UE.

- Promoveremos un Reglamento general para las RUP y, de cara al futuro, propiciaremos un debate abierto y constructivo con la sociedad canaria sobre las distintas posibilidades de evolución del estatuto jurídico de Canarias en la UE, analizando su factibilidad, sus ventajas y sus inconvenientes, y extrayendo las conclusiones que procedan. Y lo haremos con una voz propia, defendiendo la participación directa de Canarias en los asuntos que le afectan y estableciendo un diálogo directo con las instituciones europeas, los estados miembros y las demás RUP.
- Abogaremos por el establecimiento definitivo de la circunscripción autonómica para el proceso electoral al Parlamento Europeo. En esa eventual modificación, Canarias debe ser una circunscripción electoral propia, en la que se elijan tres eurodiputados, dado que es el único territorio del Estado con estatus diferenciado en la UE.
- Seguiremos liderando la cooperación con las demás regiones en el marco de la Conferencia de Presidentes de Regiones Ultraperiféricas, y acogeremos la celebración de la misma en Canarias en 2018 e impulsando, si procede, la elaboración de un nuevo Memorándum conjunto.
- Impulsaremos el diálogo con la Administración General del Estado en asuntos europeos, tanto a través de la Conferencia para Asuntos con la Unión Europea (CARUE), como mediante encuentros y mecanismos de coordinación bilaterales.
- Propugnaremos el incremento y la intensificación de la presencia de las Comunidades Autónomas en todas las formaciones del Consejo de la Unión Europea, de manera particular cuando afecte en materias de su competencia.
- Seguiremos manteniendo la actividad de la Delegación de Canarias en Bruselas actuando permanentemente ante las instituciones europeas.
- Defenderemos el mantenimiento de un Consejero encargado de asuntos ultraperiféricos propuesto por el Gobierno de Canarias en la Representación Permanente de España ante la UE.

#sínosrepresenta

María de la O Gaspar

al Senado

17 ACCIÓN EXTERIOR E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

En nuestras relaciones con el Gobierno de España, propiciaremos la definición de objetivos comunes y el impulso conjunto de actuaciones estratégicas para Canarias en el ámbito exterior, a través del establecimiento de planes estratégicos y la participación en consorcios como Casa África o la ZEC.

- Reforzaremos el papel del Consejo Asesor para la promoción del comercio con África Occidental (CAPCAO), y solicitaremos una mayor implicación del gobierno nacional a través de los Ministerios de Economía, Fomento y Exteriores.
- Propiciaremos la condición de Canarias como Plataforma de Paz y fomentaremos esta circunstancia para la cooperación con África Occidental.
- Impulsaremos la internacionalización de las empresas canarias por medio de iniciativas encaminadas a fomentar la promoción comercial, la capacitación empresarial, las exportaciones de bienes y de servicios, la participación en licitaciones internacionales y el establecimiento en el exterior.
- Reclamaremos una mayor participación de las empresas canarias en los programas y herramientas estatales –ICEX Next, FIEM, créditos ICO, Cofides, España Expansión Exterior o programas de conversión de deuda en países africanos– a través de una adaptación a sus necesidades y de una especialización en los sectores y países en los que la empresa canaria presenta ventajas comparativas.
- Potenciaremos la red europea Enterprise Europe Network (EEN), de la que Canarias forma parte y que tiene como objetivo principal ayudar a las Pymes a mejorar su potencial innovador y a ser más competitivas, e incluye entre sus actuaciones el apoyo a la cooperación empresarial y tecnológica, y el fomento de la internacionalización, así como la participación de las empresas canarias en el nuevo Programa para la Competitividad de las Empresas y las Pyme (Cosme) 2014-2020.

Canarias, plataforma atlántica

- Promoveremos la idea de Canarias como plataforma atlántica, como factor de atracción de inversiones exteriores que ponga en valor sus ventajas comparativas, destacando las oportunidades del archipiélago como plataforma atlántica de negocios, operaciones y servicios, y como laboratorio natural para la investigación, desarrollo y ensayo de tecnologías verdes.

- Realizaremos una campaña de promoción internacional de Canarias como centro de servicios hacía África y fortaleceremos la marca de "Canary Islands, European Business Hub in África" como centro de transbordo marítimo, centro logístico, nodo de telecomunicaciones, centro de tránsito aéreo, laboratorio natural, sede de centros corporativos y personal expatriado, centro de reparación y avituallamiento de plataformas y buques, centro de servicios para residentes en África, y centro humanitario.
- Intensificaremos las gestiones con las instituciones internacionales más relevantes para darles a conocer la oferta y la experiencia de Canarias como plataforma de ayuda humanitaria.
- Promoveremos la competitividad de nuestras estructuras de transporte portuarias y aeroportuarias, así como la conectividad marítima y aérea, y favoreceremos un papel más activo de los aeropuertos y defendiendo medidas como la reducción de las tasas aeroportuarias y la gestión por parte de Canarias de sus propios aeropuertos. Trabajaremos para conseguir que el archipiélago consiga la Quinta Libertad, de tal manera que se facilite a las compañías aéreas establecer conexiones con Canarias.
- Defenderemos la puesta en funcionamiento de nuevos cables submarinos que enlacen Europa, África y América a través de Canarias, y que sean capaces de contribuir a convertir a las islas en un punto de encuentro de conectividad fiable y de alta disponibilidad con el oeste de África.
- Convertiremos a Canarias en un referente atlántico del conocimiento en áreas de especial relevancia en nuestro entorno.
- Fomentaremos el campus tricontinental de las dos universidades canarias, así como la labor de las instituciones y entidades canarias, tanto públicas como privadas, como centros de especialización y transferencia de conocimiento en los países de nuestro entorno.
- Pondremos en práctica una política de atracción de inversiones que ponga en valor las ventajas de Canarias como laboratorio natural en materias como la astrofísica y el espacio, las ciencias marítimo-marinas, la biotecnología, las energías renovables o el ámbito audiovisual, entre otros.

18 UNA COOPERACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO E INMIGRACIÓN

Impulsar la cooperación al desarrollo implica intentar fijar objetivos de acción pública que abandonamos en el contexto de la profunda crisis. Impulsaremos esta línea en el marco de mejora de las disponibilidades presupuestarias y, en todo caso, garantizaremos la cofinanciación de los programas europeos de cooperación territorial de los que formamos parte.

- En el mismo sentido que la Comunicación que el Gobierno presentó a la cámara en la VIII Legislatura, entendemos desde Coalición Canaria que la política de cooperación al desarrollo sigue siendo un elemento importante para la creación de un área de crecimiento económico y comercial. Si bien su finalidad última es la lucha contra la pobreza, indirectamente la mejora de las condiciones de vida, el acceso a la sanidad y la educación, la cualificación para el ejercicio de una profesión, el fortalecimiento de las instituciones y la capacitación de las administraciones contribuyen a crear un entorno favorable a la actividad económica, y reforzar la seguridad jurídica y el Estado de Derecho.
- Sahara Occidental: Coalición Canaria comparte la necesidad de encontrar, en el seno de las Naciones Unidas, una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable entre las partes conforme a las diferentes Resoluciones de la ONU. Con respeto a ese marco, seguirá impulsando la ayuda humanitaria a los desplazados y promoverá acciones culturales y de difusión de la lengua española en colaboración con las instituciones estatales, en el territorio del Sáhara.
- Este año han llegado más de 700 mil personas a Europa, la inmensa mayoría potenciales solicitantes de asilo. La situación de los refugiados no es una emergencia coyuntural. Es una realidad que deberá afrontar la Unión Europea en los próximos años y por tanto debe empezar a diseñar una política estable.
- La respuesta no puede ser únicamente el blindaje de nuestras fronteras. Es un parche insuficiente que nunca podrá atajar el flujo de personas dispuestas a morir en su huida desesperada hacia un mundo que le ofrezca una vida digna. Además de aumentar los medios materiales y humanos en las zonas fronterizas, con el apoyo de la UE, la respuesta más eficaz a medio y largo plazo es la cooperación internacional para la creación de empleo en sus países de origen.
- Se debe abordar seriamente en el seno de las organizaciones internacionales la lucha contra las mafias organizadas que se lucran con el tráfico de personas, cuyas redes se extienden a nuestro propio país, garantizar el estricto cumplimiento del derecho de asilo, velar por el respeto de las normas que dicta la Comisión Europea de Derechos Humanos.

#sínosrepresenta
Agustín
Trujillo
al Senado

19 SEGURIDAD

La Ley 9/2007 del Sistema Canario de Seguridad y Emergencias constituye el marco legal en el que se asienta nuestra acción en materia de seguridad pública. Se trata de garantizar el concepto de Seguridad como un bien público determinante para el progreso de una Comunidad, en un modelo que atienda a las singularidades del territorio canario -lejanía e insularidad-, a la población residente y a los turistas que nos visitan y que sustentan nuestra economía. La crisis ha ralentizado los avances producidos en esta materia por imposibilidad presupuestaria. Proponemos, de aquí en adelante, fortalecer la estructura de Seguridad y Protección Civil, ya que la seguridad también forma parte de las políticas de Bienestar Social a las que el Gobierno ha de atender y es una expresión de autogobierno que los nacionalistas canarios tenemos que promover.

Consolidaremos el proyecto del Cuerpo General de la Policía Canaria (CGPC). Para ello, seguiremos fomentando la coordinación, la colaboración recíproca, la información compartida y la complementariedad entre el CGPC y el resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad con el fin de generar sinergias que mejoren la seguridad en todo el territorio.

- Demandaremos al Gobierno del Estado, al menos, la financiación de las plazas del CGPC equiparable a las plazas vacantes de los catálogos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad estatales.

- Derogar las disposiciones del Código Penal y de la Ley de Seguridad Ciudadana que sancionan penal y administrativamente acciones de protesta pacífica para garantizar que la ciudadanía y las organizaciones puedan movilizarse sin que esto les exponga a causas judiciales y multas.

20 MOVILIDAD DE ARTISTAS Y DEPORTISTAS

En tiempos de crisis económica se tiende a ver la Cultura y el Patrimonio Cultural como algo superfluo, lo que es una gran equivocación, pues no se puede obviar que es una fuente económica, generadora de empleo, y que al mismo tiempo se traduce en calidad de vida, capacidad crítica y desarrollo tanto individual como colectivo de las personas. En Canarias, la desregulación de los mercados, la fragmentación y la lejanía hace imprescindible el apoyo público al sector cultural. Por otra parte, si tenemos en cuenta que la creación de capital cultural es una condición del desarrollo social y económico, y que las actividades culturales y empresariales aportan al PIB un volumen de actividad apreciable, es necesario reforzar el tejido empresarial relacionado con la producción de bienes culturales, sobre todo si a los factores anteriores añadimos que la apuesta estratégica de Canarias pasa por la innovación y la exportación de servicios especializados en las regiones próximas como África y la Europa del territorio continuo

Coalición Canaria trabajará teniendo presente que la movilidad de artistas, agentes culturales y científicos es crucial para promover el sentido de pertenencia a nuestra comunidad. Trabajaremos por afianzar nuestra presencia internacional y estableceremos colaboraciones adecuadas entre colectivos artísticos, culturales y científicos de otros países y regiones para generar nuevas oportunidades de desarrollo mutuo.

Coalición Canaria promoverá acciones y políticas institucionales, fiscales y aduaneras, de derechos laborales y de transportes, entre otros, que produzcan avances hacia la movilidad integral de artistas, creadores, agentes culturales y científicos, así como también de sus producciones, tanto entre nuestras Islas como entre éstas y el resto de territorios, continentales e insulares.

DEPORTES

Garantizaremos la suficiencia financiera que permita la movilidad de deportistas y clubes en el interior de las islas, así como los que participan en competiciones estatales e internacionales. Propuestas normativas 132 3. Lucharemos y reivindicaremos ante el Estado, concretamente ante el Consejo Superior de Deportes, el cumplimiento exhaustivo del artículo 4.3 de la Ley del deporte español, garantizando la financiación de los deportistas canarios en sus desplazamientos a la península.

21 UNA POLÍTICA DE IGUALDAD

La igualdad ha retrocedido. CC-PNC se compromete a luchar por los derechos de las mujeres para revertir la situación de retroceso sufrida hasta el momento.

Tras algunos años de mejoras y avances, ah empeorado la situación de las mujeres canarias. Y no sólo porque la crisis ha dejado en paro o en la pobreza a una gran cantidad de mujeres, muchas más que hombres. Sobre todo porque los durísimos recortes y reformas del Gobierno del Estado en los últimos años han caído sobre sus agotadas espaldas. Y porque se ha olvidado las Políticas de Igualdad.

La reforma laboral ha creado situaciones muy extremas para muchísimas trabajadoras, que sufren empleos precarios a tiempo parcial o empleos con bajísimos salarios y una irracional sobre carga de horas de trabajo, contraria a sus derechos, a sus necesidades personales y familiares. Y que no dan ni de lejos para mantenerse ellas y sus familias, poniéndose en riesgo de sufrir cortes de luz, de agua, desahucios, etcétera.

Los durísimos recortes en políticas sociales han supuesto un gran aumento del trabajo que se desarrolla gratis en las familias, y éste lo hacen las mujeres. Mientras el PP ha suprimido totalmente programas que ayudaban a extender la educación de niños y niñas de 0 a 3 años, ha congelado la aplicación de la Ley de Dependencia, o ha paralizado los permisos de paternidad, nuestras Islas se llenas de abuelas que sustituyen a las guarderías, de hijas que pierden sus oportunidades por cuidar a sus mayores, de hermanas que cuidan dependientes sin poder salir al mercado laboral y cotizar para sus pensiones futuras. La conciliación de la vida personal, laboral y familiar de la que hablan las leyes se ha imposible.

Estos recortes han supuesto la pérdida de puestos de trabajo públicos ocupados mayoritariamente por mujeres. Mujeres que engrosan las filas de las que tienen que malvivir en la economía sumergida, de las que tienen que buscarse alternativas como “falsas autónomas”, emprendiendo pequeñísimos negocios que apenas les permiten sobrevivir. Pero sin créditos ni ayudas públicas, porque con el Gobierno del PP se acabaron las políticas activas de empleo para los colectivos de mujeres más desfavorecidas.

El Estado ha reducido hasta su mínima expresión la lucha por la igualdad y contra la Violencia de Género, aumentando los riesgos para las mujeres e ignorando las leyes que ayudaban a las mujeres a avanzar, como la Ley contra la Violencia de Género, la Ley de Igualdad…

La violencia contra las mujeres es un azote social en nuestra tierra. Preocupante es el enorme número de denuncias, pero más preocupante es aún que las que denuncian no hayan sido suficientemente protegidas, con riesgo para sus vidas y las de sus hijos e hijas, como tristemente nos muestran los casos de mujeres asesinadas por violencia de género que hemos conocido. La falta de formación de los jueces, fiscales y otros profesionales que deben garantizar los derechos de las víctimas produce sentencias peligrosas para las mujeres, que las puede poner en riesgo de muerte, y Naciones Unidas ha condenado a España por ello. Los cambios legislativos en lo familiar propuestos por el PP aumentarán los riesgos para las víctimas con hijos e hijas cuya custodia se verán obligados a compartir con el agresor.

Y aún no hay suficiente protección legal y medios para mujeres afectadas por formas de violencia de género fuera de la pareja: las niñas abusadas sexualmente, las mujeres víctimas de trata para la explotación sexual, etc.

Muy alarmante también es que la población juvenil, según todos los estudios, considera normales los actos de presión y control en las relaciones de pareja, lo que anuncia futuras agresiones machistas. Hay que educar a las jóvenes generaciones para la igualdad, pero la Ley Educativa que nos deja el Gobierno del estado es muy machista y no ayuda a hacerlo.

Hay que corregirlo: queremos mejoras las leyes, recursos y presupuestos para proteger los derechos de las mujeres. Hay muchas cosas que cambiar. Y necesitamos estar presentes con muestra propia voz en el Parlamento del Estado. Canarias tiene mucho que decir.

Violencia de género

CC-PNC se compromete a luchar para prevenir y erradicar la Violencia de Género. Tras 11 años de Ley Integral contra la Violencia de Género, se hace necesario volver a reactivar la lucha contra esta grave vulneración de los Derechos Humanos de las Mujeres.

Queremos mejorar las leyes, recursos y presupuestos para proteger los derechos de las mujeres. Hay muchas cosas que cambiar. Y necesitamos estar presentes con nuestra propia voz en el Parlamento del Estado.

Con el voto nacionalista, estás apoyando las siguientes medidas:

- Ampliar la Ley Integral contra la Violencia de Género, incluyendo la prevención y erradicación de las formas de vulneración de los derechos de las mujeres que aún no están en ella. Si están en la Ley Canaria para erradicar la Violencia contra las Mujeres, pero deben incluirse en la legislación del estado para que pueda

afectar al trabajo de la policía, a las decisiones de fiscales y jueces, etcétera. Nos referimos al acoso sexual, agresiones sexuales a niñas y adultas, mutilación genital, hostigamiento en espacios públicos, matrimonio forzado…

- Mejorar los mecanismos previsto en esta para que se cumpla. Legislar para que los incumplimientos de su deber de proteger a las víctimas por parte del poder judicial con resultado de asesinatos machistas tenga consecuencias.
- Legislar para erradicar la Trata de Mujeres con fines de Explotación Sexual.
- Eliminar los aspectos machistas en las leyes que perjudican a las mujeres: Ley Educativa promotora de Igualdad, inclusión de la Educación para la Ciudadanía, como asignatura para todos los niveles educativos. Y devolver a los municipios su capacidad para impulsar la igualdad y la lucha contra la Violencia de Género. Eliminar la multa como sustitución de la cárcel para los condenados. Y parar la Custodia Compartida Impuesta.

En los Presupuestos Generales del Estado y en las políticas del Gobierno Central:

- Multiplicar los fondos del estado para ayudar a Canarias (y a otras Comunidades Autónomas) a implementar fuertes programas preventivos de la Violencia de Género, a dotar a las víctimas de suficientes profesionales de atención y acompañamiento en su salida de la situación de violencia. Y que esa dotación económica permita mejorar la atención que merecen en las casas de acogida, pisos tutelados, programas de inserción laboral y social de las víctimas…
- Fondos públicos suficientes para crear amplios programas formativos obligatorios para jueces, fiscales y operadores jurídicos en general. Y para que estos programas de formación en materia de Violencia de Género lleguen a todo el personal educativo, sanitario, social…
- Fondos públicos suficientes para combatir la Trata de Mujeres con fines de Explotación Sexual, no solo con líneas policiales de actuación, sino con programas sociales que permitan a las mujeres salir de esa horrible situación que se ha llamado la esclavitud del siglo XXI.

Empleo y políticas sociales

Desde Coalición Canaria-PNC siempre hemos trabajado para conseguir un Estado del Bienestar que sea capaz de afrontar los retos y necesidades que tenga nuestra sociedad, que tiene una gran versatilidad y que, por ello, requiere revisiones y modificaciones constantes.

Ante la perspectiva que nos dan los datos, Coalición Canaria-PNC se compromete a luchar por conseguir una sociedad más igualitaria; es por ello que proponemos una batería de medidas que luchan contra todo tipo de desigualdades para la mujer en el ámbito laboral y social, demostrando así nuestra lucha y tesón. Las medidas son:

- Potenciar la figura de un observatorio en órgano de control, dentro del organismo correspondiente, que vele por el cumplimiento de las desigualdades laborales en la empresa y en la administración.
- Impulsar iniciativas para el fomento de proyectos de emprendimiento de mujeres, mediante la creación de una escuela de emprendimiento de mujeres en cada una de las provincias del país.
- Creación de programas específicos de fomento de empleabilidad y reinserción laboral dirigidos a mujeres.
- Fomento del teletrabajo como medida de impulso del empredimiento y conciliación familiar.
- Mejora de las bonificaciones en la cuota de impulso del emprendimiento y conciliación familiar.
- Mejora de las bonificaciones en la cuota de la seguridad social a la contratación de mujeres en riesgo o en exclusión social.
- Renta básica para la conciliación familiar (hasta los cuatro años de la persona nacida) en los siguientes supuestos:

  a. Para personas que no tengan ingresos o en situación de exclusión social o en riesgo de padecerlo.
  b. Para personas que soliciten excedencia de un mínimo de un año para el cuidado de sus hijos.

- Reducir la brecha salarial ente hombres y mujeres que desarrollan la misma actividad laboral mediante bonificaciones y/o deducciones fiscales directas a la empresa.
- Creación de planes de itinerarios profesionales en actividades, endémicamente dirigidas a mujeres para su mejora formativa y si equiparación salarial.
- En el caso de cargas familiares y/o personas dependientes se propone, para fomentar la conciliación, flexibilidad horaria (adaptación ciclo escolar, etcétera).
- Implementación de un sistema educativo de 0-3 años, que favorezca la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo.
- Revisión para el incremento de los permisos de lactancia y permitir los permisos retribuidos para acompañar a personas dependientes.
- CC-PNC se compromete a evitar retrocesos en la legislación que afecten al derecho de las mujeres a la libre elección de la maternidad, en especial lo contemplado en la Ley sobre Salud Sexual y Reproductiva.
- CC-PNC se compromete a evitar retrocesos en la legislación que afecta al derecho de las mujeres a la libre elección de la maternidad, en especial lo contemplado en la Ley sobre Salud Sexual y Reproductiva.
- CC-PNC se compromete a luchar a favor del derecho a la igualdad de trato y no discriminación de las personas homosexuales, bisexuales y transexuales, perfeccionando la aplicación de la Ley para garantizarla y oponiéndonos a cualquier posible retroceso en los derechos de dichos colectivos.

Políticas de Igualdad

- Favorecer la integración de las mujeres pertenecientes a colectivos con mayores dificultades: familias monoparentales, mujeres en situación de pobreza, mujeres con discapacidad, emigrantes retornadas, canarias en el exterior, mujeres que ejercen la prostitución, etcétera, mediante políticas efectivas de Igualdad.
- Luchar por la defensa de los derechos humanos de las mujeres y niñas de cualquier parte del mundo, y promover políticas de solidaridad y cooperación con las mujeres desfavorecidas de otros pueblos de nuestro entorno inmediato y no inmediato, impulsando Programas de Cooperación al Desarrollo, dando especial protagonismo a aquellos que vinculan a las mujeres de África y Latinoamérica, e interceder ante el Estado y la Unión Europea para lograr por su parte un compromiso serio y efectivo con dicha Cooperación.

Legislación

Ley de bases de régimen local: la nueva Ley de racionalización le quita las competencias a los Ayuntamiento. Nuestro objetivo es enmendar el error cometido por el Partido Popular con esta decisión.

#sínosrepresenta
Mariano
Pérez
al Senado

22 CÓDIGO ÉTICO

En el V Congreso de Coalición Canaria, junio de 2012, se determinó la necesidad de establecer y desarrollar mediante Reglamento algunos aspectos relacionados con la necesidad de elaborar un código ético o normas de conducta que debe seguir toda la militancia.

Así quedó establecido en los Estatutos de esta formación política, con una especial referencia a los cargos públicos y orgánicos en el ejercicio de sus funciones.

El ejercicio digno de la Política, entendido como servicio al interés general, exige personas que atesoren los valores fundamentales de la vida democrática, y entre ellos hay que destacar la honradez, la equidad, la tolerancia, el espíritu de diálogo y el fomento de la participación ciudadana. Asimismo, su realización supone un compromiso de Coalición Canaria frente a la corrupción política.

Dicho Reglamento, se aprobó por acuerdo del Consejo Político Nacional de 13 de julio de 2013, estableciendo unas pautas de comportamiento que deben ser respetadas y aplicadas en cualquier actuación pública realizada en la sociedad, y en las distintas instituciones y administraciones.

Asimismo, se daban pautas de actuación para complementar lo establecido en las disposiciones adicionales de los Estatutos respecto a la dualidad de cargos y a las incompatibilidades, mejorando y clarificando en este mismo sentido cuestiones genéricas establecidas en la norma estatutaria de Coalición Canaria.

La Conferencia Política, celebrada en Las Palmas de Gran Canaria el 25 de octubre de 2014, abundó en la necesidad de que Coalición Canaria se fortaleciera como organización para la participación política y social y en ella se determinó que –junto al Reglamento citado– se aprobaría un Código Ético y de Conducta.

En su virtud, el Consejo Político Nacional, celebrado en Las Palmas de Gran Canaria el 24 de enero de 2015, aprobó dicho Código como normas que han de suscribir y deben cumplir todas las personas que concurran en listas electorales de Coalición Canaria, así como aquellas que desempeñen cargos públicos a propuesta de nuestro partido.

Por tanto, éste expresa un **compromiso de Coalición Canaria como organización ante la sociedad canaria** y una exigencia a cada unos de sus cargos públicos, electos y no electos:

"PRINCIPIO DE SERVICIO PÚBLICO Y RESPETO A LA CIUDADANÍA"

Seré receptivo a las críticas y quejas de la ciudadanía con un permanente afán de superación en mi labor.

Todas mis decisiones deben perseguir el interés general de la ciudadanía.

Explicaré las decisiones que se adoptan en el ejercicio del cargo, el costo de las mismas, la motivación del interés general que las sustenta y transparencia de los documentos en las que se basa nuestra decisión.

En mis decisiones implicaré a las personas afectadas a través del diálogo y conocimiento de sus propias alternativas buscando el máximo consenso posible.

Asumo que el ejercicio público en el mismo cargo no podrá superar tres mandatos contados a partir del V Congreso Nacional.

La atención a la ciudadanía la realizaré en base a las leyes, actuando con justicia y sin discriminación, respetando el derecho de todas las personas y rechazando cualquier procedimiento no previsto en las leyes.

Actuaré hacia la ciudadanía con cordialidad, diligencia y respeto como servidor público.

Promoveré la transversalidad en todas mis decisiones con respeto al equilibrio ecológico, promoviendo las acciones de sostenibilidad de las acciones y propuestas

PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD Y HONESTIDAD EN EL EJERCICIO DEL CARGO PÚBLICO Y ORGÁNICO.

No usaré mi responsabilidad política para favorecer intereses particulares ajenos al interés público, beneficios personales, familiares o de amistades.

No me involucraré en asuntos o actividades que signifiquen conflicto de intereses personales o familiares en mi labor como servidor público.

No utilizaré información en beneficio propio o para terceros.

Usaré el diálogo y la concertación en la resolución de conflictos.

Transmitiré información veraz a la sociedad, oportuna, adecuada, de forma clara y suficiente para cumplir con el derecho a la información.

Respetaré en el debate y la toma de decisiones la dignidad de las personas, siendo justo y veraz en nuestras apreciaciones reconociendo la legítima diversidad de opiniones y diferentes formas de abordar soluciones en las políticas públicas.

Ejercitaré nuestra responsabilidad política con vocación de servicio público sin utilizar el cargo como promoción personal.

Me comprometeré con el ejercicio de un Gobierno abierto a la ciudadanía.

No aceptaré regalos o atenciones personales que no respondan al uso o tengan causa en las costumbres sociales (en su virtud, no deben superar un importe estimado de 20€)

PRINCIPIO DE LEALTAD Y RESPETO A COALICIÓN CANARIA

Respetaré y observaré los Estatutos, Reglamentos y Acuerdos de CC.

Respetaré la responsabilidad política que ostentemos con lealtad a Canarias, a la comunidad que representamos y las decisiones colegiadas de CC. En particular, respetaré la política de pactos de CC a favor de la gobernabilidad de las instituciones y no suscribiré mociones de censura ni acuerdos de gobierno contrarios a las decisiones de la organización

Contribuiré a la unidad y buen desempeño de CC y los gobiernos que emanen de los acuerdos del partido.

Conoceré y trataré de aplicar los acuerdos congresuales de CC y el Manifiesto Canarias 20, aprobado en Conferencia Política de 25 de octubre de 2014.

#sínosrepresenta
Beatriz
Calzada
al Senado

Cuando aspire legítimamente a que los compañeros y compañeras puedan elegirme nuevamente para la misma u otra responsabilidad política competiré leal y limpiamente sin aprovecharme de la posición que ostente.

Me comprometo a mantener una conducta íntegra.

Cumpliré estrictamente el régimen de incompatibilidades legales y las que emanen del partido no haciéndolo siquiera por personas interpuestas.

Declaro bajo mi responsabilidad que no existe causa jurídica y/o conflicto de intereses para el desempeño de cargo público y que, cuando exista, lo comunicaré al partido, para que se adopten las decisiones que procedan.

Pondré a disposición del partido, cuando se me requiera, declaración responsable de bienes y actividades si éstas no son públicas por imperativo de las leyes.

Comunicaré al partido la apertura de cualquier procedimiento judicial penal a mi persona. Sin perjuicio del cumplimiento de las previsiones legales, por parte del Comité de Resolución de Conflictos se podrán adoptar medidas cautelares de suspensión de militancia cuando se haya procedido judicialmente a la apertura de juicio oral y el Ministerio Fiscal formule escrito de acusación por delito que represente haberme desviado de mi responsabilidad pública para obtener provecho económico para mí, para terceros o para el partido. Asimismo cesaré en el cargo que ostento si por el Comité de Resolución de Conflictos se valora esa situación.

Sin perjuicio del cumplimiento de las previsiones legales, se procederá igualmente cuando la imputación o acusación sea por violencia de género o por delitos de pederastia.
Si hubiera condena en firme solicitaré la baja en el partido."

Este Código expresa el compromiso ético de Coalición Canaria con la sociedad canaria, de la que forma parte y se actuará con rigor para hacerlo exigible.

#sínosrepresenta

José Manuel Bermúdez

al Congreso

#sínosrepresenta

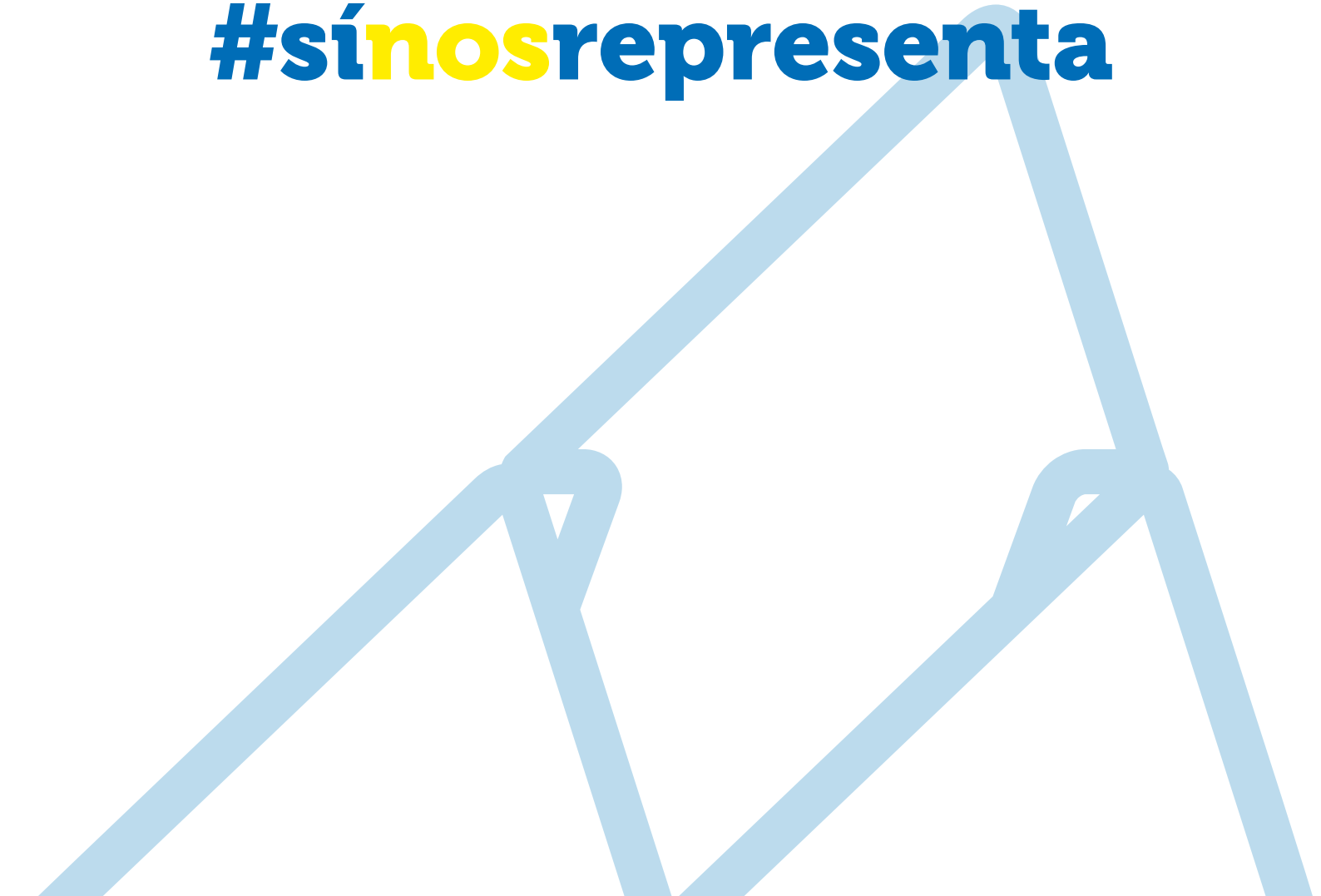

PROGRAMA

ELECCIONES GENERALES
JUNIO 2016